República de Colombia Departamento Nacional de Planeación Dirección de Estudios Económicos

ARCHIVOS DE ECONOMÍA

¿Se ha liberalizado el comercio de servicios en los acuerdos comerciales de EEUU? El caso de NAFTA y los TLC con Chile y Singapur

> Alejandra RANGEL Zenaida ACOSTA Jorge CEPEDA Germán MUÑOZ Catalina DELGADO Paula JARAMILLO

Documento 278 26 de Enero de 2005.

La serie ARCHIVOS DE ECONOMIA es un medio de la Dirección de Estudios Económicos, no es un órgano oficial del Departamento Nacional de Planeación. Sus documentos son de carácter provisional, de responsabilidad exclusiva de sus autores y sus contenidos no comprometen a la institución.

¿Se ha liberalizado el comercio de servicios en los acuerdos comerciales de EEUU? El caso de NAFTA y los TLC con Chile y Singapur

Alejandra RANGEL, Zenaida ACOSTA *
Jorge CEPEDA, Germán MUÑOZ *
Catalina DELGADO, Paula JARAMILLO*

Resumen

Debido a la importancia de los servicios en la producción, el empleo y el comercio internacional, la eliminación de las barreras al comercio de este sector y su consecuente liberalización, se ha convertido en uno de los principales objetivos de las negociaciones comerciales llevadas a cabo en los últimos años. Dado que Colombia se encuentra actualmente impulsando la negociación de un tratado bilateral con Estados Unidos, resulta conveniente examinar los últimos tratados firmados por este país a fin de establecer el grado de liberalización de los países en el sector servicios. Para esto, se requiere una metodología que tenga en cuenta que las barreras al comercio en este sector no son aranceles -como en el comercio de bienes- sino regulaciones internas de los países.

En este documento, se empleó el tradicional índice de Hoekman para comparar algunos acuerdos firmados por Estados Unidos, el TLCAN con México y Canadá y los TLC con Chile y Singapur.

La metodología muestra que, en promedio, el tratado menos liberal es el firmado entre EEUU y Chile, y el más abierto es el TLCAN. Sin embargo, el grado de liberalización de Estados Unidos cambia en cada uno de los tratados, lo mismo sucede por sectores.

^{*} Consultoras de la Dirección de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación

^{*} Consultores de la Dirección de Desarrollo Empresarial del Departamento Nacional de Planeación.

[♥] Funcionarias de la Dirección de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación. Se agradece a Jaime Andrés NIÑO por su asesoría en la metodología de los índices de Hoekman y los comentarios de María Isabel AGUDELO y Carlos Alberto CASTRO.

1. Introducción

La importancia del sector de servicios más allá de su participación en el PIB, radica en su influencia sobre el comercio, la producción de otros bienes y el empleo. El sector servicios se ha convertido en el mayor componente del producto interno tanto de las economías desarrolladas, como de los países en desarrollo, mostrando una participación cercana al 60% del PIB. Además, los servicios son insumos importantes dentro de la cadena de producción de la mayoría de los bienes, de forma que su crecimiento genera efectos positivos sobre el desarrollo de otros sectores de la economía. Por otra parte, el sector servicios tiene amplias consecuencias sobre el empleo de la economía, debido a que es intensivo en trabajo, especialmente calificado. Adicionalmente, el comercio de servicios ha presentado un crecimiento importante en estos últimos años, generado, en parte, por el desarrollo tecnológico que ha presentado el sector, en especial el rubro de telecomunicaciones. Como consecuencia de lo anterior, las restricciones en el comercio de servicios se han convertido en un elemento importante de todas las negociaciones de acuerdos comerciales.

El principal problema del comercio de servicios, es que, a diferencia del comercio de bienes, las negociaciones relacionadas con servicios no se centran en la reducción de aranceles, sino en cambios en las reglas de juego de cada país. Por esta razón, la negociación de servicios es un proceso complejo, que implica quitar discrecionalidad a los países con respecto a su regulación. El papel central de algunos servicios en el bienestar de la sociedad, justifica la intervención del Estado como ente regulador¹, por la necesidad de proteger el empleo, garantizar la calidad y establecer límites a la provisión de algunos sectores, sin embargo, desde un punto de vista comercial, son precisamente las cargas administrativas y las reglas al interior de los países, las que tradicionalmente han constituido barreras a la entrada de prestadores de servicios y a la innovación (Jaramillo 2004). Adicionalmente, las negociaciones de la mayoría de servicios, como educación y salud, se basan en el criterio de reconocimiento mutuo, bajo el cual se establece que lo que es bueno para un país lo es para sus socios comerciales. Por tanto, la mayoría de acuerdos en servicios se deben realizar sectorialmente (Jaramillo 2004). Con el fin de evitar los efectos negativos que las barreras al comercio de servicios pueden traer sobre el desarrollo y considerando la importancia de la liberalización del sector, en la ronda de Uruguay, bajo la OMC (Organización Mundial del Comercio), se creó un marco de negociación separado de bienes, el GATS (General Agreement on Trade in Services). No obstante, la cobertura de estos compromisos no ha sido alta, ya que la mayoría de países han sido cautos al respecto.

Sin embargo, durante los últimos años, Estados Unidos ha venido firmando diferentes acuerdos de libre comercio de tipo regional, como el TLCAN con México y Canadá, y bilateral con algunos países, entre los que se destacan Chile, Singapur, Jordania y los países centroamericanos. Estos acuerdos han buscado no sólo aumentar el acceso a mercados en bienes, sino también incrementar el nivel de compromisos en el sector de servicios e inversiones. Actualmente, Colombia adelanta las negociaciones de un tratado de libre comercio con Estados Unidos.

Las dificultades inherentes a las negociaciones de servicios, requieren que la cuantificación de los compromisos adquiridos por los países en los diferentes acuerdos, sean tratadas de una manera especial. Con este fin, se han creado índices que presentan información cualitativa en términos cuantitativos permitiendo la comparación de los compromisos de los países en diferentes sectores y acuerdos comerciales. En este artículo, se pretende comparar los compromisos de liberalización hechos por EU en sus acuerdos comerciales, en particular, NAFTA y los tratados bilaterales con

_

¹ El objetivo de la regulación por parte del sector público es maximizar el bienestar de la sociedad a través de la solución de los problemas de mercado: (i) fallas de información; (ii) monopolios naturales; (iii) externalidades; y (iV) objetivos sociales, como distribución del ingreso o calidad de los servicios. (Jaramillo 2004)

Chile y Singapur. Así, a partir de los índices anteriormente descritos, se compararon los compromisos hechos por los países firmantes. Con esta información, es posible realizar un acercamiento a los compromisos de liberalización que Colombia debería asumir en la negociación con Estados Unidos.

El artículo se divide en siete partes, siendo la primera esta introducción. La segunda expone las particularidades del comercio de servicios. La tercera sección explica la metodología con la que se construyeron los índices de compromisos. La cuarte parte señala los resultados comparativos del índice global que incluye a todos los sectores de servicios. La quinta sección muestra el índice de restricciones horizontales que afectan a todos los sectores. La sexta parte compara los resultados sectoriales en cada uno de los acuerdos analizados. Por último, se concluye.

2. Características del comercio de servicios

La actividad económica de servicios se define como el valor agregado que aporta este rubro a otros sectores o a los productos de otros sectores (Hill, 1977). Algunos de los servicios y sus descripciones se pueden ver en el cuadro 1.

Cuadro 1: Lista de Servicios de la OMC

Servicio	Descripción
Servicios a las empresas	Provisión de experiencia especializada relacionada con el conocimiento (Jurídicos, médicos, etc.); consultoría en instalación de equipo, procesamiento de datos y de bases de datos; investigación en ciencias naturales, sociales y humanidades; transferencia temporal o definitiva de bienes raíces o propiedades; arrendamiento de medios de transporte sin tripulación; y apoyo a las empresas en diferentes áreas (Publicidad, pesca, minería, energía, limpieza de edificios)
Comunicaciones	Suministro de información a través de correos, líneas telefónicas, transmisión de datos y otros; y recolección y distribución de información visual, auditiva o escrita (películas, grabaciones, libros, etc.)
Construcción y de ingeniería conexos	Asesoría en la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil
Distribución	Venta de bienes
Enseñanza	Suministro de enseñanza, capacitación entrenamiento e instrucción
Medio ambiente	Consultoría en la administración diaria de empresas dedicadas al saneamiento ambiental
Financieros	Facilidad en transacciones financieras, incluyendo las relacionadas con manejo de riesgo
Sociales y de salud	Suministro de asistencia social, incluyendo servicios relacionados con la provisión de salud humana
Turismo y relacionados con los viajes	Suministro de alojamiento, servicios de alimentación y organización de viajes
Esparcimiento, culturales y deportivos	Suministro de entretenimiento
Transporte	Movimiento de bienes

Fuente: Tomado de Jaramillo (2004) y OECD (2000)

El comercio de servicios presenta dos grandes diferencias con el comercio de bienes. La primera es que, no existe una definición exacta de lo que es comercio de servicios, por lo cual en el ámbito multilateral (GATS), se acordó que lo más fácil era describirlo ó categorizarlo por modos de suministro. La segunda característica, es que, a diferencia del comercio de bienes, que esta protegido principalmente por medio de tarifas arancelarias, las medidas restrictivas en el suministro de servicios provienen de la regulación interna de los países. De esta forma, la negociación de servicios busca disminuir las barreras reglamentarias excesivas al comercio internacional, pero sin eliminar la regulación prudencial que permite a cada país alcanzar objetivos de eficiencia y calidad.

Cuadro 2: Modos de provisión de servicios

Modo de comercio	Definición	Ejemplos	¿Cómo se mide?
Modo 1: Suministro transfronterizo (cross- border)	El servicio es consumido en otro país.	 Educación virtual o a distancia Larga distancia internacional 	Balanza comercial en servicios (excluyendo turismo)
Modo 2: Consumo en el extranjero (Movement of consumers)	El individuo se desplaza a otro país para consumir	TurismoEstudiantes que viajan a otro país	Pagos por turismo
Modo 3: Presencia comercial (commercial presence)	El productor se establece en el país	• Servicios bancarios	Inversión extranjera directa Comercio de servicios a través de filiales
Modo 4: Movimiento físico de personas (movement of natural persons)	Las personas viajan temporalmente para prestar un servicio	ConsultoresProfesores	Remesas y compensaciones a empleados

Fuente: Jaramillo (2004)

La negociación de la mayoría de tratados internacionales en servicios contempla las dos disciplinas del GATS², acceso a mercados y trato nacional. La disciplina de acceso a mercados busca garantizar que las empresas puedan proveer servicios sin enfrentar restricciones de tipo cuantitativo. Las reglamentaciones que afectan esta disciplina son las siguientes: i) número de proveedores; ii) valor total del número de transacciones o activos; iii) número total de las operaciones de servicios o cantidad total del servicio; iv) número total de personas que pueden ser empleadas en un sector; v) tipos de entidades legales o contratos de riesgo compartido; y vi) participación del capital extranjero. Es importante anotar que estas reglamentaciones sólo aplican a sectores en los que se hayan adquirido compromisos, los otros pueden estar completamente cerrados.

La otra disciplina es el trato nacional, que busca garantizar la no discriminación entre empresas o productos nacionales y extranjeros en la provisión de un servicio. Los límites al trato nacional se especifican sobre los mismos requisitos que se mencionaron anteriormente para acceso a mercados.

 2 El GATS y otros acuerdos buscan eliminar las barreras impuestas por los países en las disciplinas de acceso a mercados y trato nacional. En GATS, se hace mediante un enfoque de lista positiva, es decir, cada país establece en que sectores adquiere el compromiso de eliminar barreras y liberalizar.

Por otra parte, la estructura de los compromisos dentro de la negociación se divide en dos partes, las restricciones horizontales y las sectoriales o individuales. La primera establece unas barreras generales para todos los servicios, mientras la segunda, en el capítulo de comercio transfronterizo, establece compromisos individuales en cada subsector. Adicionalmente, los tratados comerciales han incorporado algunos capítulos específicos, debido a la necesidad de tratar algunos servicios y temas separadamente debido a su complejidad o a su importancia como intermediarios en la actividad económica general. Dentro de estos se encuentran: servicios financieros, telecomunicación básica, propiedad intelectual, comercio electrónico, movimiento temporal de personas (modo 4) e inversiones (modo 3 – presencia comercial).

Es importante anotar, que los tratados que se analizarán más adelante han sido negociados bajo un esquema de lista negativa, en contraposición a la utilizada en el GATS, que es positiva. Siguiendo la estructura de lista negativa, se especifican dentro de los compromisos los subsectores que se encuentran cerrados al comercio internacional, de manera que todo lo que no este registrado se encuentra abierto a la provisión de servicios. Como consecuencia, este tipo de negociación es más transparente que la lista positiva, en la que se especifican los modos de comercio que se encuentran abiertos a la provisión extranjera en cada uno de los subsectores, por lo que se supone que todo aquello que no se encuentra mencionado en los anexos de servicios se encuentra cerrado a la provisión internacional.

3. Metodología

Si bien la cuantificación de las barreras que enfrenta el comercio de servicios no es una tarea fácil pues su carácter es de tipo regulatorio, recientemente se han desarrollado distintas aproximaciones para su medición. Éstas van desde índices de restricciones al comercio de servicios, hasta medidas basadas en diferenciales de precios y cantidades.

En este documento se recurre a la metodología de Hoekman (1995)³, basada en la construcción de índices de restricciones sobre comercio de servicios, para calcular el grado de liberalización en el tratado de libre comercio (TLC) de Chile y Estados Unidos (EEUU), el TLC de Singapur y EEUU y el TLC de América del Norte (TLCAN), compuesto por Canadá, EEUU y México.

Bajo un esquema de negociación de lista negativa, la metodología de Hoekman implica llevar a cabo un proceso de levantamiento de las restricciones registradas en los acuerdos a nivel sectorial, con el fin de determinar qué modalidades de comercio afectan (suministro transfronterizo, consumo en el extranjero, presencia comercial y movimiento de personas) y que tipo de restricción es (acceso a mercado o trato nacional). Así, se asigna un valor entre 0 y 1 a cada uno de los cuatro modos de prestación, para cada uno de los dos tipos de restricción, esto es, ocho valores que luego se suman (por modo y por tipo), de manera que el resultado equivale al índice de liberalización, cuyo valor oscila entre 0 y 8, siendo 8 el mayor grado de liberalización posible.

Para un subsector⁴ dado, los valores numéricos a sumar para la construcción del índice, se asignan de la siguiente manera⁵:

- Se asigna un valor de 1 si para el subsector en cuestión no existe ninguna restricción sobre el comercio de dicho servicio, en un modo de suministro determinado.
- Se asigna un valor de 0.5 si para el subsector en cuestión existe una o más restricciones sobre el comercio de dicho servicio, en un modo de suministro determinado.
- Se asigna un valor de 0 si el subsector en cuestión se encuentra no consolidado, o si existe una reserva sobre éste, en un modo de suministro determinado⁶.

Este procedimiento se lleva a cabo a nivel de subsector, y se asciende en el grado de agregación sectorial promediando los valores obtenidos para los niveles inferiores respectivos. Por ejemplo, el índice de liberalización para el sector de servicios de seguros es el resultado de promediar los índices obtenidos para los subsectores de seguros de vida, accidentes y salud, seguros distintos a los de vida, servicios de reaseguro y retrocesión, y servicios auxiliares a los seguros. De igual forma, para calcular el índice del macrosector de servicios financieros es necesario promediar los valores resultantes para los sectores de servicios de seguros y servicios bancarios y otros. Con índices para todos los macrosectores, es posible construir un índice global, que dé luces sobre el grado de liberalización general de un país dado, en un acuerdo particular.

⁵ La parametrización solo es por modos, no por disciplinas.

³ La metodología de Hoekman se desarrolló con el fin de comparar las agendas de compromisos de los diferentes países en el GATS, por medio de la asignación de un valor numérico a los compromisos y restricciones que los países incluyen en sus listas de negociación.

⁴ Según la lista CCP de la OMC

⁶ En este documento las reservas se consideran como una restricción de acceso a los mercados en todos los modos de suministro, y se les asigna un valor de 0.5 y no un valor de cero.

La variación propuesta a la metodología de Hoekman es la siguiente⁷:

- 1. Si existen dos restricciones, dentro de un modo de suministro para un determinado sector, se le asigna un valor de 0,25.
- 2. Si existen más de dos restricciones, dentro de un modo de suministro para un determinado sector, se le asigna un valor de 0,1.

Esta variación (asignar diferentes valores dependiendo de la cantidad de restricciones), permite "castigar" en el conteo, a aquellos países que tienen más restricciones y brinda una mejor comparación de los niveles de liberalización de cada país en cada negociación.

Los alcances y las limitaciones de las metodologías empleadas en la medición de las barreras de servicios, se encuentran determinadas tanto por el formato de negociación de los acuerdos (listas positivas, listas negativas), como por el tratamiento de las medidas disconformes en cada uno. Por ejemplo, la modalidad de lista negativa, que en la práctica introduce una mayor transparencia en el proceso de negociación, no necesariamente se traduce en una mayor precisión, al calcular el nivel de liberalización efectiva de los países al momento de negociar el acuerdo. En parte, porque las excepciones de tipo general contenidas en las listas de medidas disconformes y en las reservas de medidas futuras, se contabilizan en la metodología de Hoekman, como restricciones que afectan a todos los sectores, "ocultando" los efectos de los compromisos específicos en cada sector. Por esta razón, en el documento, el cálculo de los índices sectoriales no tuvo en cuenta las restricciones que afectan a todos los sectores.

Por otro lado, es importante mencionar, que las reservas de medidas futuras en cada sector, se introdujeron como restricciones, y se les asignó un valor de 0.5 en todos los modos de suministro, no de cero como si no estuviera consolidado. El supuesto detrás de esta medida es que los países al reservarse el derecho a reglamentar algunos subsectores en cualquier modo de comercio y disciplina, no realizaron compromisos en estos sectores, de manera que bajo el esquema de listas negativa empleado en los tratados estudiados, esto se considera abierto al comercio internacional.

Adicionalmente, Estados Unidos en su carácter de país federal sólo negocia las restricciones federales, no las que establece cada uno de los estados. De esta manera, algunos sectores pueden tener un mayor grado de barreras, según el estado, del que puede ser capturado a través del índice de compromisos. Como consecuencia, los resultados que se obtengan para este país deben ser considerados como una cota mínima de este país en términos de los compromisos en el sector de servicios.

La metodología desarrollada por Hoekman tiene tres desventajas principales, tal como se establece en la literatura sobre medición de restricciones. La primera es que el índice sólo permite estudiar los compromisos realizados por los países en los acuerdos comerciales, no la liberalización real de la economía. La segunda es que durante el proceso de conversión de la información cualitativa a cuantitativa, no se tiene en cuenta el grado de severidad de las restricciones. Como consecuencia, no se le da ninguna ponderación especial a las que afectan en mayor medida el comercio, adicionalmente, países con compromisos diferentes, son tratados de igual forma. Por último, el índice no permite observar perfectamente el efecto en el nivel de compromisos de un número mayor de restricciones, ya que el índice solo tiene en cuenta una (0.5), dos (0.25) y tres restricciones (0.1), no considera si hay más de tres restricciones.

8

⁷ La utilización de esta metodología fue posible gracias a la colaboración y asesoría de Jaime Andrés Niño, quien puso a disposición de la Dirección de Estudicos Económicos del Departamento Nacional de Planeación, su reconocida experiencia y trayectoria en la investigación del comercio internacional de servicios.

Con el fin de mejorar el índice anterior, Hardin y Holmes (1997) desarrollan un índice que tiene en cuenta la severidad de las restricciones. La Comisión Australiana de Productividad (Warren y Findlay, 1999 y 2000) ha avanzado en este camino al utilizar la regulación de los países y no los compromisos en las negociaciones. Las principales ventajas de esta metodología, es que permite separar las restricciones en varios tipos: i) normas al establecimiento en el mercado (presencia comercial)⁸ versus límites a las operaciones normales luego de entrar al mercado (comercio entre fronteras, comercio en otro país y movimiento de personas)⁹; y ii) medidas no discriminatorias que afectan a todos los participantes en el mercado y a los posibles competidores (acceso a mercados) versus reglas discriminatorias en las que sólo se afectan los participantes extranjeros (trato nacional) (Jaramillo, 2004). Sin embargo, esta metodología también presenta tres desventajas importantes: i) su dependencia directa de la cantidad de regulación disponible al público; ii) su subjetividad en las ponderaciones para la agregación del índice; y iii) se consideran todas las restricciones se toman como barreras al comercio, no se tiene en cuenta si hacen parte de una regulación prudencial que busca garantizar la calidad de los servicios (Nguyen-Hong, 2000).

Adicionalmente, se han desarrollado otros métodos de medición de las barreras al comercio de servicios (Deardoff y Stearn, 2001 y Trebilcock y Howse, 1999):

- i) Arancel equivalente usando mediciones de frecuencia: Nij /Nj. Donde N es el número de compromisos en las listas de compromisos del GATT para el país i en el sector j para todas las formas de provisión del servicio. Una frecuencia baja era equivalente de una tarifa alta. Los posibles resultados son: muy alto (100%-60%), moderado alto (<60%-40%), moderado (<40%-20%), moderado bajo (<20%-10%), bajo (<10%-5%), muy bajo (<5%).
- ii) Índices de restricciones al comercio de servicios: Donde se toman las condiciones del mercado (ej. El numero de firmas en el mercado) y las regulaciones domésticas de acceso al mercado y de trato nacional y se les otorga una valoración que sopesan la competencia por encima de otras características.
- iii) Medidas basadas en diferenciales de precios: Pij Cij o Pij Pkj. Donde P es el precio promedio del servicio y C el costo promedio para el país i en el sector j para todas las formas de provisión del servicio. Alternativamente, se comparan los precios domésticos con los precios de referencia del país k más eficiente en el sector j.
- iv) Medidas basadas en diferenciales de cantidades: Io Ie = T. Donde Io son las importaciones observadas, Ie las importaciones estimadas y T el equivalente arancelario. Para hacer las estimaciones se usan flujos de comercio bilateral en modelos de comercio gravitacionales.

Sin embargo, debido a que el artículo tiene por objetivo comparar las negociaciones de libre comercio que se han dado recientemente, no el grado de liberalización de los países, no se consideraron este tipo de metodologías. De esta manera, se hizo uso de una de las herramientas más versátiles para la comparación de los acuerdos, el índice de Hoekman, que por ser un índice de frecuencia, necesita poca información, solo la de los acuerdos comerciales.

⁹ Las restricciones a la operación normal de la firma incluyen barreras algunos negocios, reglamentaciones sobre precios y el movimiento temporal de personas.

9

⁸ Las restricciones al establecimiento están relacionadas con licencias de funcionamiento a los proveedores del servicio y barreras a la inversión extranjera directa y al movimiento permanente de personas.

4. Índice Global

Como ya se mencionó, en este documento se aplica la metodología de Hoekman para determinar el grado de liberalización de las partes involucradas en el TLC Chile–EEUU, el TLC EEUU–Singapur y el TLCAN. El índice global fue calculado de dos formas. La primera teniendo en cuenta las restricciones que afectan a todas las actividades de la economía, es decir, promediando los índices para los macrosectores e incluyendo las restricciones que afectan a todos los servicios. La segunda, sin considerar las restricciones a todos los servicios. Naturalmente, lo que se observa es un incremento del índice global al excluir las restricciones a todos los sectores, es decir un mayor grado de liberalización. No obstante, dicho incremento no es significativo. Lo anterior, obedece a que en el primer cálculo las restricciones a todos los sectores se incluyen como un sector más, y no como la base sobre la cual se agregan las restricciones específicas a cada sector. Así, su exclusión, no implica mermar las restricciones que afectan a cada sector, sino simplemente, dejar de considerar un sector, el sector *todos los servicios*.

Según el índice global, en los dos casos (con restricciones a todos los sectores y sin éstas) los tres acuerdos presentan un grado de liberalización bastante similar, aunque el menor grado de liberalización se encuentra en el TLC con Singapur. En los cuadros 1 y 2 se aprecian los promedios de los grados de liberalización para cada acuerdo¹⁰.

Gráfico 1

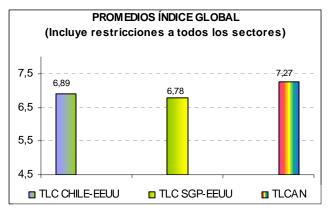
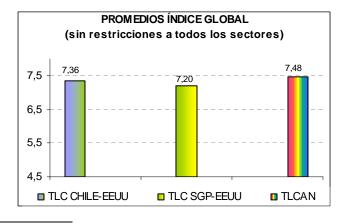


Gráfico 2



¹⁰ En todos los gráficos el eje vertical mide el grado de liberalización.

-

No obstante, en el cuadro 3 se observa que la postura de EEUU varía de un acuerdo a otro. En el TLC con Singapur asume una posición más conservadora, evidenciada en un índice del orden 6.91, mientras que en acuerdos con sus vecinos norteamericanos y en el TLC con Chile presenta mayores niveles de compromisos, con puntajes de 7.20 y 7.04 respectivamente. Por las razones ya mencionadas, en el cuadro 4 se observan las mismas tendencias para unos mayores grados de liberalización.

Gráfico 3

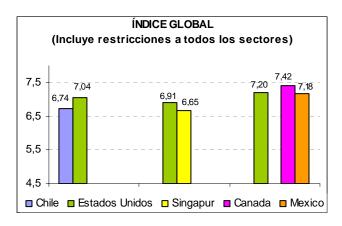
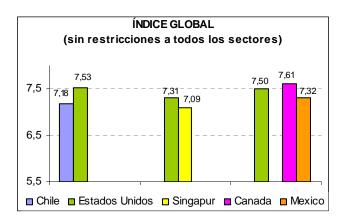


Gráfico 4



Singapur es el país que muestra un menor grado de liberalización en su acuerdo comercial con EEUU, mostrando un índice de 6.65 (con restricciones) y de 7.09 (sin restricciones). Chile obtuvo un índice ligeramente superior al de Singapur, de 6.74 en el primer caso y de 7.18 en el segundo. Tanto en el TLC con Singapur, como en el de Chile, Estados Unidos exhibe un grado de liberalización superior al de su contraparte.

Por su parte, en el TLCAN los países muestran un nivel de apertura similar, pero creciente, México: 7.32, Estados Unidos: 7.50 y el más liberal en este acuerdo (también conocido con el nombre de Nafta) resulta ser Canadá, con un grado de liberalización de 7.61. Como se explicará en el desarrollo de este documento, una de las razones por las cuales Canadá presenta un alto nivel de liberalización, es el esquema de negociación de lista negativa bajo el cual se encuentra el TLCAN. Por esta razón, los sectores en los cuales este país no hace ningún compromiso se consideran sectores totalmente liberalizados. Si el acuerdo se encontrara bajo el formato de negociación de lista

positiva, los mismos sectores canadienses, por el hecho de no presentar ningún compromiso, serían incluidos dentro de la metodología como no consolidados ó totalmente cerrados y en lugar de un grado de liberalización máximo de 8, se les hubiera asignado un valor de 0. Esto se cumple para los tres acuerdos estudiados.

Es importante mencionar que el índice global es una herramienta de análisis con un uso limitado, que sólo permite hacer inferencia sobre el grado de apertura a un nivel de agregación muy elevado, en el que se están incluyendo actividades que no son totalmente comparables. En esta medida, no es totalmente conveniente afirmar en términos generales que un tratado es más o menos liberal que otro, ya que son las restricciones a nivel de ramas de actividad económica las que permiten hacer este tipo de comparaciones. En este sentido, resulta de gran utilidad profundizar dentro de cada sector, a fin de determinar sobre una misma base, qué tan abierta puede ser la posición de los países analizados dentro de sus sectores de servicios.

5. Todos los Servicios

Dentro de las listas de negociación que determinan los sectores que se comprometen o no se comprometen en los acuerdos comerciales, generalmente se incluyen restricciones horizontales o parágrafos cuya relevancia se extiende sobre todo el universo de sectores. Estas barreras deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar las limitaciones que operan sobre un determinado servicio, además de las restricciones explícitamente establecidas para dicho sector.

Al evaluar las restricciones comunes a *todos los servicios* para los acuerdos analizados, se observa que la liberalización del sector sigue un patrón diferente y mucho más pronunciado que el encontrado en los índices globales. En el TLC Chile-EEUU, Chile presenta un índice global inferior al de los Estados Unidos (en los dos casos analizados), en cambio, para *todos los servicios* su grado de liberalización es mayor (1.90 frente a 1.60). Pese a esto, al incluir dicho sector dentro del cálculo de los índices globales, si bien se merma el grado de liberalización de los dos países, no cambia la inferioridad del índice global chileno frente al estadounidense¹¹.

La misma situación se presenta en el caso de Singapur, quien exhibe un índice de liberalización mayor en el sector de *todos los servicios*, 3.30 frente a 1.60 de Estados Unidos. Llama la atención que Estados Unidos presenta en los dos acuerdos el mismo grado de liberalización para todos los servicios. (TLC con Chile: 1.60, TLC con Singapur: 1.60). De otro lado, Estados Unidos presenta menos restricciones a todos los sectores en el TLC con Canadá y México, hecho que se evidencia en un índice para todos los servicios superior al de sus otros acuerdos (3.85); sin embargo, al igual que en los anteriores, su índice es inferior al de los demás miembros del acuerdo (Canadá: 5.30, México: 5.70). Aunque el TLCAN cuenta con el mayor grado de liberalización promedio, de 4.95, frente a 2.45 del TLC Singapur-EEUU y 1.75 del TLC Chile-EEUU, debido a que el promedio de liberalización del índice que afecta a *todos los servicios* no supera el 5, puede concluirse que las barreras más restrictivas son precisamente éstas, y no las que se imponen sobre sectores específicos, que como se vio en el cálculo del índice global es mayor a 7 para todos los acuerdos (cuadro 6 y 7).

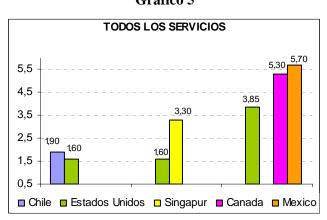


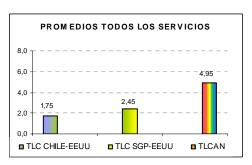
Gráfico 5

¹¹ Esto se explica porque en la práctica, la única diferencia entre el índice global con restricciones y sin restricciones a todos los servicios, es que el primero es la suma de los promedios obtenidos de 12 sectores y el segundo la suma de los promedios obtenidos de 11 sectores (la lista de servicios de la OMC sin el sector de restricciones horizontales.

Gráfico 6



Gráfico 7



En relación con las disciplinas afectadas por las restricciones mencionadas, se observa que Chile restringe más el acceso a los mercados que el trato nacional, aunque en ambos casos, dichas restricciones están principalmente dirigidas a los modos 3 (presencia comercial) y 4 de comercio (movimiento temporal de personas). Es importante mencionar que en el caso chileno, aunque las restricciones de trato nacional son mayores en número, las restricciones de acceso a los mercados son más amplias, es decir afectan más modos de comercio. Los principales obstáculos comerciales que imponen los chilenos a la presencia comercial, están relacionados con la nacionalidad de los propietarios de las tierras, como que la propiedad de tierras del Estado (zonas fronterizas) solo puede ser obtenida por personas jurídicas ó naturales chilenas, lo mismo que las tierras para fines agrícolas a 5 km de la costa. En cuanto al movimiento temporal de personas, Chile exige a los visitantes de negocios documentación que acredite las actividades que van a realizar y señale el propósito de su entrada, y que demuestre que poseen los requerimientos académicos mínimos pertinentes. También, establecen un límite numérico anual respecto a la entrada temporal de personas de negocios. Las restricciones que afectan a todos los sectores en todos los modos de comercio, tienen que ver con los derechos ó preferencias otorgadas a las minorías social ó económicamente en desventaja y a las poblaciones autóctonas.

Estados Unidos, también restringe más en este tratado el acceso al mercado que el trato nacional, y al igual que Chile, restringe con mayor fuerza los modos 3 y 4 de comercio. Intuitivamente, resulta obvio que los países sean más liberales en el modo 1 (suministro transfronterizo) y en el modo 2 (consumo en el extranjero) ya que éstos no implican una presencia extranjera física en su territorio. Lo que se observa, es que Chile mantiene las restricciones impuestas por Estados Unidos, salvo aquellas que no pueden adoptarse por razones de índole jurídica ó regulatoria, ó por carencias institucionales. Por ejemplo, Estados Unidos establece que los seguros y garantías de préstamo Overseas Private Investment Organization no están disponibles para ciertas personas ó empresas extranjeras, ni para empresas constituidas en USA controladas por extranjeros; ò que las empresas extranjeras no podrán utilizar la forma de registro de pequeña empresa para registrar ofertas públicas de valores ó para presentar una clase de valores ó informes anuales.

En su tratado con Singapur, Estados Unidos mantiene la misma posición que en el TLC con Chile, tanto en la disciplina de acceso a mercados, como en la de trato nacional; Singapur por su parte, resulta ser más liberal que Chile en las dos disciplinas, y con más restricciones al trato nacional, sobre todo, al modo 3 de comercio. Esto, significa que en el marco de este acuerdo, Singapur busca proteger a las empresas de servicios nacionales de la competencia estadounidense que se establezca como presencia comercial.

Según la metodología de Hoekman, al interior del TLCAN, México y Canadá son más liberalizados (5.50) que su socio comercial, EEUU (3.85). Para todas las partes en este tratado la mayoría de restricciones son de trato nacional, sobre todo para los modos de prestación de los servicios 1, 3 y 4. Como era de esperarse, Canadá y México imponen más restricciones al modo tres de comercio, presencia comercial y Estados Unidos al modo 4, movimiento temporal de personas. Ninguno de los tres países establece restricciones de acceso al mercado, salvo una restricción establecida por Canadá y Estados Unidos en la cual se reservan el derecho de adoptar ó mantener cualquier medida relacionada con los derechos ó preferencias de las minorías, social ó económicamente en desventaja.

Debido a la cantidad de restricciones que afectan a todos los sectores por igual, no resulta muy útil analizar cada sector incluyendo las restricciones comunes. Por esto, en el análisis a seguir se examinará la situación de cada sector excluyendo este tipo de limitaciones.

6. Servicios Específicos

6.1. Servicios a las Empresas

Este macrosector contiene servicios profesionales, servicios de informática, servicios inmobiliarios, investigación y desarrollo, arrendamientos sin operarios y otros servicios. Promediando los sectores pertenecientes a esta categoría, se observa un mayor índice de liberalización en TLCAN (7.87), seguido por el TLC Chile-EEUU (7.72), mientras que el de TLC entre Singapur y Estados Unidos es el menor (7.48). Al interior del TLCAN, Estados Unidos es el país menos liberalizado (7.85), aunque no está muy lejos de las otras partes del acuerdo. Estados Unidos registra un mayor grado de liberalización en el tratado con Singapur (7.94), que en el tratado con Chile (7.87). Por su parte, Singapur es el país con mayor número de restricciones (7.02), principalmente de acceso al mercado.

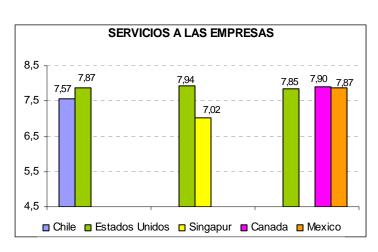


Gráfico 8

Llama la atención que es precisamente Singapur quien presenta un mayor número de restricciones al modo 1 de comercio, suministro transfronterizo. Esto se explica porque la susceptibilidad de los servicios a las empresas a ser prestados bajo el modo 1 de comercio, se encuentra relacionada de manera creciente con la infraestructura tecnológica de los países. Así, mientras un país como Singapur, presta especial atención a la protección de acceso a mercados en este modo de comercio. Un país como Chile, por ejemplo, concentra sus esfuerzos en protegerse contra la mano de obra extranjera que presta sus servicios bajo el modo 4 de comercio, movimiento temporal de personas. Lo que se deduce, es que los países imponen sus restricciones tratando de proteger aquellos factores en los que son competitivos; en este caso Singapur se protege de la competencia que suministre servicios a las empresas de manera transfronteriza, principalmente, en el área de asesorías (jurídicas, contables) aunque no deja de protegerse de la mano de obra extranjera en aquellos subsectores de los servicios a las empresas propensos a ser prestados bajo el modo 4 de comercio (médicos, veterinarios, enfermeras). Por su parte, Chile, que puede ser competitivo en mano de obra impone una gran cantidad de restricciones de trato nacional al movimiento temporal de personas, principalmente, en sectores que por su poca importancia relativa no justifican establecimiento a través de presencia comercial. No obstante, se protegen de la presencia comercial en sectores como pesca y minería, de mayor importancia.

Estados Unidos asume una posición bastante liberal en sus tres acuerdos, los grados de liberalización calculados son de 7.87, 7.94 y 7.85, en el bilateral con Chile, con Singapur y en el TLCAN respectivamente.

A. Servicios profesionales

En servicios profesionales es evidente el mayor grado de liberalización de Estados Unidos en los acuerdos bilaterales. Este país alcanza un mayor grado de compromisos en el TLCAN (7.86), frente al TLC con Chile (7.80) y Singapur (7.75).

Como se observa en el cuadro El menor grado de liberalización de Singapur se debe particularmente a un mayor número de restricciones de acceso al mercado. La mayoría de estas restricciones están relacionadas con requisitos de residencia para registros y licencias, así como presencia local. Al interior del TLCAN, México es el país menos liberalizado (7.39), debido principalmente a mayores restricciones en Trato Nacional, modo 4, limitando la provisión de algunos servicios a los mexicanos de nacimiento.

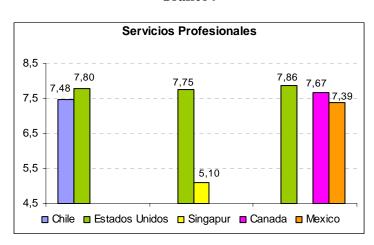


Gráfico 9

B. Servicios de informática

Todos los países involucrados en los acuerdos considerados alcanzan el máximo grado de liberalización (8.00) debido a que no presentan restricciones, excepto Chile (7.5). El menor grado de liberalización chilena se debe a restricciones de acceso a mercado en el modo 4, haciendo explícito que no hace compromisos en cuanto a esta modalidad de prestación.

C. <u>Investigación y desarrollo</u>

Los servicios de investigación y desarrollo presentan el mismo tipo de barreras en Estados Unidos en el TLCAN (7.40) y en el TLC con Singapur (7.33). En el resto de países se encuentran completamente liberalizados, presentando el mayor grado de compromisos posibles (8.00). Las restricciones en EEUU se encuentran asociadas a los modos 1 y 3, tanto de acceso a mercados como de trato nacional. Estas medidas corresponden a licencias relacionadas con el uso de material nuclear que los extranjeros no tienen posibilidad de obtener.

D. Servicios inmobiliarios

En los tres acuerdos considerados, los servicios inmobiliarios de Estados Unidos se encuentran completamente liberalizados, al igual que Canadá y México en el TLCAN. Esto deja a Singapur y a Chile como los únicos países con restricciones dentro de los países involucrados en estos acuerdos,

con índices de 6.15 y 7.5, respectivamente. Singapur es el menos liberalizado de los dos, debido a restricciones de trato nacional bajo todos los modos de prestación de servicios, y de acceso a mercado bajo los modos de suministro transfronterizo y presencia comercial. Las restricciones de trato nacional tienen que ver en su mayoría con requisitos particulares sólo para los no ciudadanos. Las restricciones de Chile son nuevamente por manifestación explícita de no hacer compromisos en el modo 4.

E. Arrendamientos sin operarios

Tanto en el TLCAN como en el TLC EEUU-Singapur se alcanzó la liberalización completa de estos servicios. Por el contrario, en el TLC de Chile y EEUU, Chile se reserva el comercio de estos servicios en acceso a mercados que afecten el modo 4, llevando su índice de compromisos a 7.55. Por su parte, EEUU impone restricciones de acceso al mercado al suministro transfronterizo de servicios (modo 1) y a la presencia comercial (modo 3), como la exigencia de ciertos requisitos para la inversión, propiedad y control de naves (en el caso de arrendamiento de buques), al mismo tiempo, exige a los extranjeros autorizaciones especiales para este tipo de actividades.

F. Otros servicios¹²

El tratado que en promedio alcanzó un mayor grado de liberalización es el TLCAN (7.81), mientras que los otros dos acuerdos registraron un menor grado de liberalización con índices de 7.63 y 7.73, para los bilaterales de EEUU con Chile y Singapur respectivamente, en buena medida por el mayor número de restricciones de estos dos últimos países. Chile aparece como el país más restrictivo, con barreras tanto de acceso a mercados como de trato nacional, en todos los modos de prestación, aunque más notorias para el movimiento de personas, bajo la disciplina de acceso a mercados. Singapur también presenta restricciones en todos los modos de prestación, aunque no resalta ninguna en particular. Cabe añadir que EEUU alcanzó un grado de liberalización similar en los tres tratados analizados.

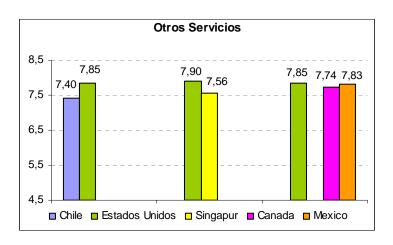


Gráfico 10

12

¹² Incluye servicios de publicidad, de investigación de mercados, consultores en administración, ensayos y análisis técnicos, servicios relacionados con la agricultura, la pesca, la minería, las manufacturas, la distribución de energía, suministro de personal, investigación y seguridad, mantenimiento de equipos, limpieza de edificios, fotográficos, de empaque, editoriales y de imprenta, prestados con ocasión de asambleas y convenciones y otros.

6.2. Servicios de Comunicaciones

Los servicios de comunicaciones están compuestos por los servicios postales, servicios de correo, telecomunicaciones y audiovisuales. En los tratados analizados se aprecia que en el TLCAN, la mayoría de las partes se reservaron el derecho a adoptar o mantener cualquier tipo de medidas sobre dicho sector, lo que hace que este sea el acuerdo más restrictivo (con un índice promedio de 7.27). En los acuerdos bilaterales con Chile y Singapur, EEUU presenta índices de liberalización superior al del TLCAN (7.14): 7.98 y 7.85, respectivamente.

SERVICIOS DE COMUNICACIONES

8,5

7,81

7,81

7,85

7,34

7,14

7,19

7,06

6,5

4,5

Chile Estados Unidos Singapur Canada Mexico

Gráfico 11

A. Servicios Postales:

Singapur se destaca en este sector por su bajo nivel de liberalización, de tan solo 5.50. Específicamente, este país presentó restricciones sobre el comercio transfronterizo y sobre la presencia comercial, haciendo imposible que una empresa diferente a la oficina de correos de Singapur pueda prestar dicho servicios, imponiendo condiciones específicas sobre precios, peso y tiempo de entrega. En el TLC de Singapur, al igual que en los otros tratados, Estados Unidos presenta el máximo nivel de liberalización (8.0), lo mismo que Canadá en el TLCAN. México, por su parte, presenta un grado de liberalización de 7.0.

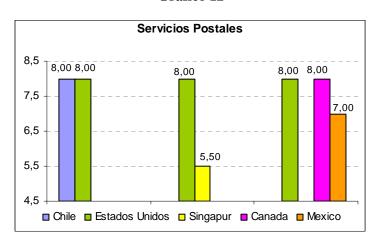


Gráfico 12

B. Servicios de Correos:

Todos los países tienen totalmente liberalizado este sector en todos los acuerdos, salvo Estados Unidos en el TLCAN, quien presenta un grado de liberalización de 6.0 (cuadro13). Aunque solo existen dos restricciones, como ya se ha mencionado, cuando éstas son muy "amplias", es decir, abarcan ó afectan varios modos de suministro, su nivel restrictivo se incrementa y disminuye el grado de liberalización. Resulta interesante destacar, que en este caso una restricción directa a las actividades indirectas de transporte aéreo, como las actividades de mensajería aérea, constituye en sí misma una restricción al comercio de servicios de correo, dado que para llevar a cabo tales actividades, los ciudadanos de otro país distinto a Estados Unidos deben obtener autorización del Departamento de Transporte.

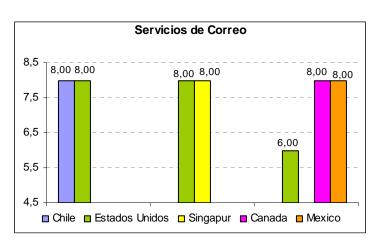
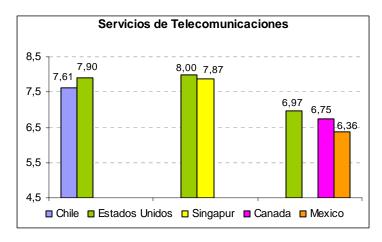


Gráfico 13

C. <u>Servicios de Telecomunicaciones:</u>

El acuerdo más restrictivo en materia de telecomunicaciones es el TLCAN, el cual en promedio alcanza un grado de liberalización de tan solo 6.69. México presenta el grado de liberalización más bajo: 6.36, seguido en orden ascendente por Canadá (6.75) y EEUU (6.97). Intuitivamente, podría decirse que éste es el sector en el cual se aprecia ostensiblemente la diferencia entre los períodos de tiempo en los cuales fueron firmados los acuerdos. Como se observa (cuadro 14) en el TLCAN la mayoría de las partes se reservaron el derecho de adoptar ó mantener cualquier tipo de medida sobre dicho sector. Posiblemente, esto obedece a que hace 10 años, cuando se firmó el tratado, las telecomunicaciones eran monopolios estatales en muchos países y no presentaban el desarrollo ni el potencial que exhiben hoy en día. De hecho, en los acuerdos bilaterales posteriores se observan índices promedio de liberalización más altos, TLC Chile-EEUU: 7.76, TLC SGP-EEUU: 7.93.

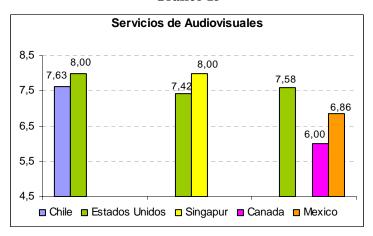
Gráfico 14



D. Servicios de Audiovisuales:

Al igual que en el sector de telecomunicaciones, el acuerdo más restrictivo es el TLCAN, en el cual se presenta un índice promedio de liberalización de 6.81. No obstante, la posición estadounidense es más abierta que en el anterior (7.58). Canadá presenta restricciones en los servicios de telecomunicaciones y audiovisuales ya que se reserva el derecho de adoptar o mantener cualquier medida con respecto a la inversión en redes de telecomunicaciones y servicios de telecomunicaciones, radiocomunicaciones y cables submarinos, incluyendo restricciones a la propiedad. De igual forma, también presentó limitaciones al desempeño de funcionarios, a directores y al lugar de constitución de la empresa.

Gráfico 15

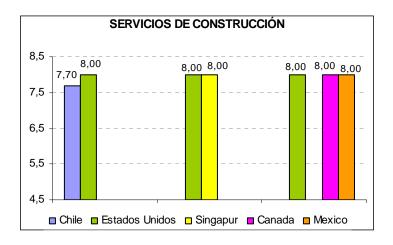


6.3. Servicios de Construcción y de Ingeniería Conexos

Acá se incluyen servicios de armado de construcción e instalación, servicios de construcción, trabajos de terminación de edificios, y trabajos generales de construcción. Ninguno de los cinco países estudiados presenta restricciones comerciales en sus respectivos tratados, solo Chile, que registra restricciones de nacionalidad para el comercio transfronterizo, la presencia comercial y el movimiento temporal de personas en los servicios de construcción; relacionadas principalmente con

las obligación de los extranjeros de dar garantía financiera como condición para la prestación del servicio, lo mismo que con políticas migratorias y homologación de títulos.

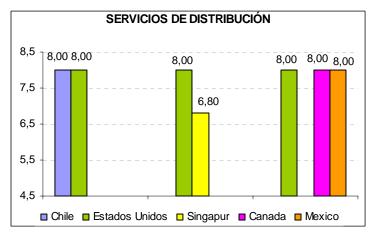
Gráfico 16



6.4. Servicios de Distribución

Dentro de los tratados analizados, los servicios de distribución compuestos por los servicios de comisionistas, servicios comerciales al por mayor, servicios comerciales al por menor, franquicias y otros, constituyen un sector que, sin tener en cuenta las restricciones que pesan sobre todos los sectores, la mayoría de las partes dejaron completamente liberalizado. De hecho, salvo Singapur en el bilateral con EEUU, los demás países no presentaron ningún tipo de restricción sobre este tipo de servicios. Singapur, presentó restricciones sobre el comercio transfroterizo, haciendo obligatoria la presencia comercial de empresas relacionadas con el manejo de medicamentos y sustancias con potencial impacto sobre la salud humana, como los desechos tóxicos.

Gráfico 17



6.5. Servicios de Enseñanza

Los servicios de enseñaza se clasifican en enseñaza primaria, secundaria, superior, para adultos y en otros servicios de enseñaza. Este es uno de los sectores más abiertos dentro los acuerdos analizados, el tratado más restrictivo resulta ser el TLC SGP-EEUU, con un índice promedio de liberalización de 7.50, derivado de que en el país asiático los programas de pregrado y postgrado en medicina solo pueden ser ofrecidos en universidades locales.

El TLCAN aparece como el acuerdo más liberal con un índice promedio del 7.83. México es el único país que registra barreras sobre la prestación de servicios de enseñanza, pues limita la inversión extranjera en instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, superiores o para adultos, así como también en los planteles educativos para obreros y campesinos. Es de resaltar que en los tres tratados Estados Unidos mantiene libre el sector, al igual que Canadá.

Chile por su parte, se reservó el derecho a adoptar o mantener cualquier medida sobre personas naturales que presten servicios de educación. Este tipo de reservas, no constituyen en sí mismas una restricción directa a la mano de obra extranjera, por lo cual en este documento fueron contabilizadas como restricciones de acceso al mercado al modo 4 de prestación del servicios. No obstante, es importante aclarar que este tipo de medidas pueden convertirse en restricciones futuras de trato nacional. Por ejemplo, los chilenos pueden introducir el requisito de nacionalidad a las personas naturales que presten servicios de enseñanza.

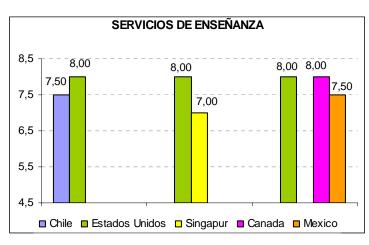
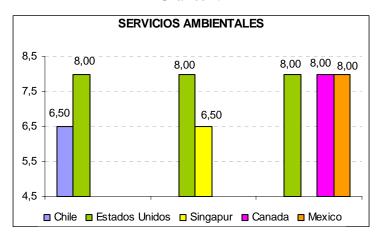


Gráfico 18

6.6. Servicios relacionados con el Medio Ambiente

Para este sector que abarca los servicios de alcantarillado, eliminación de desperdicios, saneamiento y otros, EEUU alcanza el máximo grado de liberalización en los tres tratados considerados, al igual que Canadá y México en el TLCAN. Los países que no presentan liberalización total son Singapur y Chile, cada uno con un puntaje de 6.50. Chile establece que el suministro de los servicios puede ser hecho solo por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación chilena, lo cual se introduce en nuestro análisis como una restricción de acceso a los mercados a los modos 1, 3 y 4 de prestación de los servicios ambientales. Singapur, se reserva el derecho de adoptar ó mantener cualquier medida relacionada con este tipo de servicios.

Gráfico 19

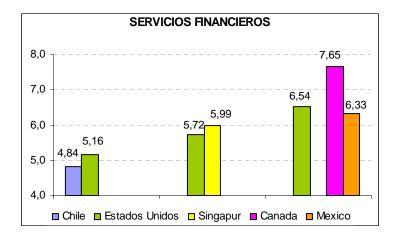


6.7. Servicios Financieros

Los índices de liberalización para el comercio de servicios financieros son más bajos que los índices globales para todos los países bajo estudio, lo que evidencia un mayor grado de restricción para este tipo de servicios que para el promedio de sectores. Entre los tres tratados analizados, TLCAN es el más liberal con un índice promedio de 6. Según la metodología, Canadá aparece como el país más abierto de todos (7.65), hecho que responde principalmente a las amplias libertades en el comercio de servicios de seguros (7.88).

Por su parte, los tratados de libre comercio de Estados Unidos con Chile y Singapur son más restrictivos que el acuerdo norteamericano. Efectivamente, el índice promedio para estos dos acuerdos es de 5.0 y 5.86, respectivamente.

Gráfico 20

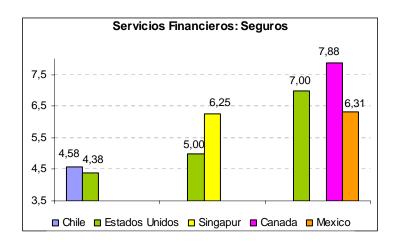


A. Seguros

Este sector incluye seguros de vida, accidentes y salud, seguros distintos a los seguros de vida, reaseguro y retrocesión, y servicios auxiliares. Según la metodología utilizada, en materia de

servicios relacionados con los seguros, el TLCAN es el acuerdo más liberal con un índice promedio de 7.06, seguido por los bilaterales de EEUU con Singapur (5.63) y Chile (4.48).

Gráfico 21



El bajo puntaje de este último tratado se debe al índice de sólo 4.38 puntos registrado por EEUU. Con Chile y con Singapur, Estados Unidos restringió la prestación de los servicios de seguros en los cuatro modos de comercio, tanto en el acceso a mercado, como en el trato nacional, reservándose el derecho de adoptar o mantener cualquier medida que no vaya en contra de los compromisos adquiridos en el GATS. Por su parte, Singapur, con una calificación de 6.25 puntos, presentó limitaciones de acceso a mercado al exigir el establecimiento local de las corredoras de seguros, y al prohibir la prestación transfronteriza de servicios auxiliares y de reaseguro y retrocesión.

El puntaje de 4.58 de Chile para los servicios relacionados con los seguros, se sustenta básicamente en restricciones de trato nacional y acceso a mercado sobre el suministro transfronterizo y la presencia comercial para los servicios de seguridad social, sobre los que el país austral se reserva todas las libertades.

La evaluación del índice promedio para el TLCAN (7.06), señala que los compromisos hechos por los países norteamericanos en materia de comercio de servicios de seguros son considerablemente menos restrictivos. Canadá es el país con menos limitaciones (7.88), seguido por EEUU (7.0) y México (6.31). Es importante anotar que las partes no hacen un trato diferencial en los modos de prestación para éste tipo de servicios, pero sí en cuanto al tipo de restricciones, de manera que las restricciones que pesan más el comercio de seguros son de trato nacional y no de acceso a mercado.

B. Bancarios y otros servicios financieros

En este sector se incluyen actividades de depósitos, préstamos, leasing, transferencias monetarias, intercambio comercial, emisiones, corretaje de cambios, administración de activos, servicios de pagos de activos financieros, asesorías y transferencias de información. Al igual que en el agregado, el mayor grado de liberalización lo presenta el TLCAN, con un índice promedio de 6.61, seguido por el acuerdo bilateral de EEUU con Singapur con 6.09 y finalmente por el de EEUU y Chile con 5.53. El bajo grado de liberalización alcanzado por Chile, obedece en su mayoría a la gran cantidad de restricciones que impone a la provisión de este tipo de servicios bajo la presencia comercial (sucursales). De otro lado, es necesario mencionar que dado que la metodología de Hoekman no

tiene en cuenta el grado de severidad de las restricciones, la regulación prudencial inherente a este sector puede explicar los bajos índices de liberalización.

Servicios Financieros: Bancarios y otros

7,42

6,5

5,95

6,43

5,74

5,5

5,10

4,5

Chile Estados Unidos Singapur Canada Mexico

Gráfico 22

6.8. Servicios Sociales y de Salud

Dentro de esta sección se consideran los servicios de hospitales, otros servicios de salud humana y los servicios sociales. Los índices de liberalización promedio por tratado fueron de 7.0 para el TLCAN y el TLC Chile-EEUU, y de 6.75 para el bilateral de EEUU con Singapur.

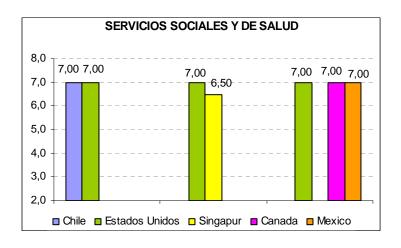


Gráfico 23

Todos los países en todos los acuerdos tienen el mismo grado de liberalización de 7.0, a excepción de Singapur (6.50). La razón, es que en este sector en particular no se hace ningún tipo de compromiso, de lo contrario, todos los países se reservan el derecho de adoptar ó cualquier medida con respecto al suministro de servicios de readaptación social, así como de los servicios sociales que se establezcan ó se mantengan por razones de interés público; lo cual es una restricción a los servicios sociales y a otros servicios sociales de acceso a los mercados en todos los modos de prestación de los servicios. Como se ha mencionado en varias oportunidades, aunque la

metodología de Hoekman considera que se le asigna un valor de cero si el subsector en cuestión se encuentra no consolidado ó si existe una reserva sobre éste en algún modo de suministro, en este documento, las reservas se consideran como una restricción de acceso a los mercados en todos los modos de suministro, y se les asigna un valor de 0.5, no un valor de cero.

Singapur aparece como el país más restrictivo, aunque no muy lejos de los demás países, con un grado de liberalización de 6.50. Esto obedece a que además de la restricción (reserva) mencionada en el párrafo anterior, impone restricciones de acceso al mercado y de trato nacional a los otros servicios de salud humana.

6.9. Servicios de Turismo y relacionados con los Viajes

Gracias los evidentes beneficios que genera el comercio de servicios turísticos, ningún país, en ninguno de los acuerdos contemplados, impuso restricciones a sobre la prestación de este tipo de servicios. En este sentido, el índice tuvo el máximo valor en todos los subsectores de los servicios turísticos, entre los que figuran hoteles y restaurantes, servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo, servicios de guías de turismo y otros. De esta manera este macrosector alcanza el grado de liberalización plena, con un puntaje de 8.00 para todos los países estudiados.

6.10. Servicios de Esparcimiento

En cuanto a los servicios de esparcimiento, conformados por servicios de espectáculos, agencias de noticias, servicios culturales y otros, todos los países en sus respectivos tratados mostraron niveles de liberalización plenos, con excepción de Chile en el bilateral con EEUU. Esto se debe a las restricciones chilenas de acceso a mercado sobre todos los modos de prestación, entre las que sobresalen las restricciones en el movimiento de personas, pues sobre este modo de prestación de servicios, dicho país hace explícito no hacer compromisos.

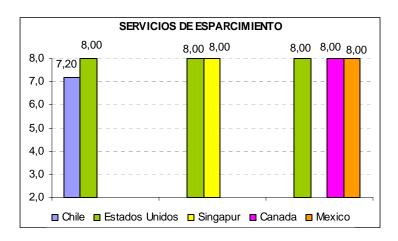
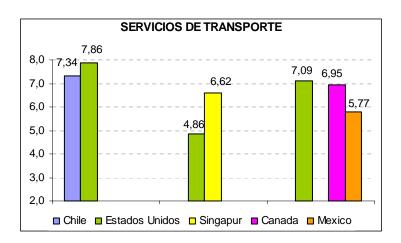


Gráfico 24

6.11. Servicios de Transporte

Este sector incluye servicios de transporte marítimo, vías interiores, aéreo, espacial, ferrocarril, carreteras, tuberías, auxiliares y otros servicios de transporte. Se aprecia que el TLC de Chile con Estados Unidos es el acuerdo más liberal con un índice promedio de 7.60, seguido por el TLCAN (6.60) y por el bilateral de EEUU con Singapur (5.74).

Gráfico 25



La posición estadounidense es especialmente restrictiva en el tratado con Singapur, alcanzando un grado de liberalización de tan solo 4.86, los servicios que más restringe son los servicios de transporte marítimos y los servicios de transporte aéreo. En los servicios de transporte marítimo no hace ningún compromiso, solo se reserva el derecho de adoptar ó mantener cualquier medida relacionada con su provisión. En cambio, en los servicios de transporte aéreo impone restricciones al transporte de pasajeros y al transporte de carga. La posición de Singapur es más abierta, con un grado de liberalización de 6.62; este país restringe particularmente los servicios de transporte marítimo y los servicios de transporte por vías navegables interiores. Es importante mencionar que la mayoría son al trato nacional; las que afectan el acceso al mercado son en su mayoría reservas relacionadas con los servicios auxiliares en relación con todos los medios de transporte.

En el bilateral con Chile, EEUU exhibe el más alto grado de liberalización respecto a los demás acuerdos, de 7.86. Los dos países son relativamente abiertos en la prestación de los servicios de transporte, aunque EEUU restringe más los servicios auxiliares relacionados con todos los medios de transporte y Chile impone restricciones a los servicios de transporte, especialmente, al modo 3 de prestación de servicios, presencia comercial. Este hecho, resulta lógico, en tanto EEUU, en su condición de país más desarrollado, busca protegerse de los sectores en los cuales no se requiere mano de obra especializada, como los servicios auxiliares. Chile, en cambio, busca proteger el sector de transporte aéreo, tanto de la presencia comercial de competencia extranjera, como a la mano de obra en este sector.

En el TLCAN Estados Unidos alcanza un grado de liberalización de 7.09, Canadá de 6.95 y México de tan solo 5.77. En este tratado Canadá restringió los servicios de transporte no regulares o especializados, transporte aéreo, y transporte por vías navegables interiores. Estas limitaciones afectan sobre todo el trato nacional, particularmente en las modalidades de presencia comercial y suministro transfronterizo. De otro lado, México impuso restricciones de trato nacional en los modos 1 y 3, para los servicios de transporte aéreo. Adicionalmente, México también puso barreras a la prestación de los servicios por carretera, particularmente a los de carga especializada, que están reservados para nacionales mexicanos. Es importante tener en cuenta que las restricciones mexicanas sólo afectan el trato nacional.

7. Conclusiones

Como se comentó anteriormente respecto al cálculo del índice global, a nivel agregado, el nivel de liberalización promedio para los tres acuerdos comerciales analizados es bastante parecido. No obstante es importante tener en cuenta que al fin de cuentas, la prestación de un servicio determinado debe enfrentarse tanto a las trabas para ese sector en particular, como a las restricciones que pesan sobre todos los servicios por igual.

Al incluir en el cálculo del índice estas últimas restricciones, se observa que el mayor grado de liberalización es el del TLCAN, mientras que el acuerdo más restrictivo es el TLC SGP-EEUU. Adicionalmente, entre los cinco países involucrados en estos acuerdos, Singapur es el que presenta los menores grados de liberalización en todos los sectores, precisamente, porque es el país que presenta más restricciones generales. De otro lado se observa que los países buscan protegerse principalmente de la prestación de servicios a través de presencia comercial y movimiento temporal de personas. En este sentido resulta obvio que Estados Unidos en su calidad de país desarrollado haga mayor énfasis sobre las restricciones al movimiento temporal de personas, mientras que países menos desarrollados como Chile y Singapur busquen protegerse especialmente de la presencia comercial.

En este mismo contexto, es de considerar que en las restricciones que operan sobre todo el universo de servicios, EEUU asume una posición bastante conservadora en sus bilaterales con Chile y Singapur, mientras que en el TLCAN muestra un grado de liberalización superior. Al interior de este último acuerdo, Canadá y México asumen una posición similar y superior a las de Estados Unidos.

Sin embargo, es importante anotar que como consecuencia de las diferencias en los índices globales y los de todos los sectores, es posible concluir que, en todos los acuerdos analizados, la mayoría de las barreras al comercio de servicios se encuentran contempladas en las restricciones horizontales, no en las sectoriales. Adicionalmente, los resultados de los índices realizados para Estados Unidos deben considerarse la cota mínima de compromisos que adquiere este país, ya que dentro de los tratados sólo se negocia la parte federal, no las reglamentaciones de los estados.

Por otra parte, la inclusión de las restricciones comunes impone una cota inferior al valor del índice, pues en los modos en los que ya se han registrado tres limitaciones (valoradas en 0.1 según la variación a la metodología de Hoekman), las restricciones adicionales, propias a cada sector no van a cambiar en absoluto este número. Lo que implica que a nivel sectorial son muy pocas las posibilidades de introducir varianza y por tanto de identificar los sectores sensibles sobre los que abundan barreras al intercambio ó sectores con un amplio potencial comercial, ya que los índices para las dos actividades partirían de una misma base, cuyo valor no se altera cuando presentan más de tres restricciones.

Una vez se calculan los índices por macrosectores es posible identificar cuáles de éstos son los más liberalizados, es decir sobre los que menos restricciones se imponen. En principio, los servicios de turismo y relacionados con los viajes están completamente abiertos, pues sobre las actividades contempladas en este macrosector, no pesan limitaciones específicas. Los servicios de construcción y de esparcimiento tampoco enfrentan restricciones significativas sobre su comercio en ninguno de los países analizados. Otros sectores con altos grados de liberalización, en los que al menos tres

países alcanzan el máximo grado de liberalización son servicios de distribución, enseñanza, los servicios relacionados con el medio ambiente.

Los servicios a las empresas, las comunicaciones y los servicios de transporte son áreas en las que todos los países impusieron limitaciones de diversa índole, pero que para los acuerdos examinados no resultaron particularmente restringidos.

Según la metodología, los sectores más restringidos, para los que el índice de liberalización se encuentra por debajo del índice promedio de la economía, son los servicios financieros, que constituyen una actividad con gran impacto económico, que por su misma naturaleza, están sujetos a estricta regulación tanto prudencial como no prudencial. El primer tipo de medidas regulatorias se asocia a las barreras de acceso a mercado, mientras que las segundas introducen un trato discriminatorio entre nacionales y extranjeros, limitando en ambos casos la prestación de este tipo de servicios.

Finalmente, es importante mencionar que los servicios sociales claramente conforman un sector en el que por razones de interés público, todos los gobiernos prefieren mantener posiciones mesuradas, particularmente en lo relacionado con los servicios de readaptación social, seguridad y bienestar social, salud y atención infantil, reservándose el derecho de adoptar o mantener cualquier medida sobre éstos.

Referencias

Deardorff, A. and R. Stern (2001) Measurement of Nontariff Barriers, Michigan University Press

Findlay, C. and T. Warren (eds.), 2000. *Impediments to trade in services: measurement and policy implications*, Routledge.

Hardin A. and L. Holmes, 1997. "Services trade and direct foreign investment", Industry Commission Staff Research Paper.

Hoeckman B., 1995. "Tentative first steps: An assessment of the Uruguay Round Agreement on services", World Bank Policy Research Working Paper No. 1455.

Jaramillo, P. 2004 "¿Qué es el sector de servicios, cómo se regula, cómo se comercia y cuál es su impacto en la economía?". Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Estudios Económicos, mimeo.

OECD, 2000. "The services economy", Science technology industry (STI), business and industry policy forum series.

Nguyen-Hong, D., 2000. "Restrictions on trade in profesional services", Productivity Commission staff research paper, Ausinfo.

Trebilcock, M. and R. Howse (1999), The Regulation of International Trade, Routledge, 2 Ed.

Warren T. y C. Findlay, 1999. "Measuring impediments to trade in services" CIES Discussion paper No. 99/19.

No	Título	Autores	Fecha
1	La coyuntura económica en Colombia y Venezuela	Andrés LANGEBAEK Patricia DELGADO Fernando MESA PARRA	Octubre 1992
2	La tasa de cambio y el comercio colombo-venezolano	Fernando MESA PARRA Andrés LANGEBAEK	Noviembre 1992
3	¿Las mayores exportaciones colombianas de café redujeron el precio externo?	Carlos Esteban POSADA Andrés LANGEBAEK	Noviembre 1992
4	El déficit público: una perspectiva macroeconómica.	Jorge Enrique RESTREPO Juan Pablo ZÁRATE Carlos Esteban POSADA	Noviembre 1992
5	El costo de uso del capital en Colombia.	Mauricio OLIVERA	Diciembre 1992
6	Colombia y los flujos de capital privado a América Latina	Andrés LANGEBAEK	Febrero 1993
7	Infraestructura física. "Clubs de convergencia" y crecimiento económico.	José Dario URIBE	Febrero 1993
8	El costo de uso del capital: una nueva estimación (Revisión)	Mauricio OLIVERA	Marzo 1993
9	Dos modelos de transporte de carga por carretera.	Carlos Esteban POSADA Edgar TRUJILLO CIRO Alvaro CONCHA Juan Carlos ELORZA	Marzo 1993
10	La determinación del precio interno del café en un modelo de optimización intertemporal.	Carlos Felipe JARAMILLO Carlos Esteban POSADA Edgar TRUJILLO CIRO	Abril 1993
11	El encaje óptimo	Edgar TRUJILLO CIRO Carlos Esteban POSADA	Mayo 1993
12	Crecimiento económico, "Capital humano" y educación: la teoría y el caso colombiano posterior a 1945	Carlos Esteban POSADA	Junio 1993
13	Estimación del PIB trimestral según los componentes del gasto.	Rafael CUBILLOS Fanny Mercedes VALDERRA	Junio 1993 MA
14	Diferencial de tasas de interés y flujos de capital en Colombia (1980-1993)	Andrés LANGEBAEK	Agosto 1993
15	Empleo y capital en Colombia: nuevas estimaciones (1950-1992)	Adriana BARRIOS Marta Luz HENAO Carlos Esteban POSADA Fanny Mercedes VALDERRA! Diego Mauricio VÁSQUEZ	Septiembre 1993
16	Productividad, crecimiento y ciclos en la economía colombiana (1967-1992)	Carlos Esteban POSADA	Septiembre 1993
17	Crecimiento económico y apertura en Chile y México y perspectivas para Colombia.	Fernando MESA PARRA	Septiembre 1993
18	El papel del capital público en la producción, inversión y el crecimiento económico en Colombia.	Fabio SÁNCHEZ TORRES	Octubre 1993
19	Tasa de cambio real y tasa de cambio de equilibrio.	Andrés LANGEBAEK	Octubre 1993
20	La evolución económica reciente: dos interpretaciones alternativas.	Carlos Esteban POSADA	Noviembre 1993
21	El papel de gasto público y su financiación en la coyuntura actual: algunas implicaciones complementarias.	Alvaro ZARTA AVILA	Diciembre 1993
22	Inversión extranjera y crecimiento económico.	Alejandro GAVIRIA	Diciembre 1993

No	Título	Autores	Fecha
		Javier Alberto GUTIÉRREZ	
23	Inflación y crecimiento en Colombia	Alejandro GAVIRIA Carlos Esteban POSADA	Febrero 1994
24	Exportaciones y crecimiento en Colombia	Fernando MESA PARRA	Febrero 1994
25	Experimento con la vieja y la nueva teoría del crecimiento económico (¿porqué crece tan rápido China?)	Carlos Esteban POSADA	Febrero 1994
26	Modelos económicos de criminalidad y la posibilidad de una dinámica prolongada.	Carlos Esteban POSADA	Abril 1994
27	Regímenes cambiarios, política macroeconómica y flujos de capital en Colombia.	Carlos Esteban POSADA	Abril 1994
28	Comercio intraindustrial: el caso colombiano	Carlos POMBO	Abril 1994
29	Efectos de una bonanza petrolera a la luz de un modelo de optimización intertemporal.	Hernando ZULETA Juan Pablo ARANGO	Mayo 1994
30	Crecimiento económico y productividad en Colombia: una perspectiva de largo plazo (1957-1994)	Sergio CLAVIJO	Junio 1994
31	Inflación o desempleo: ¿Acaso hay escogencia en Colombia?	Sergio CLAVIJO	Agosto 1994
32	La distribución del ingreso y el sistema financiero	Edgar TRUJILLO CIRO	Agosto 1994
33	La trinidad económica imposible en Colombia: estabilidad cambiaria, independencia monetaria y flujos de capital libres	Sergio CLAVIJO	Agosto 1994
34	¿'Déjà vu?: tasa de cambio, deuda externa y esfuerzo exportador en Colombia.	Sergio CLAVIJO	Mayo 1995
35	La crítica de Lucas y la inversión en Colombia: nueva evidencia	Mauricio CÁRDENAS Mauricio OLIVERA	Septiembre 1995
36	Tasa de Cambio y ajuste del sector externo en Colombia.	Fernando MESA PARRA Dairo ESTRADA	Septiembre 1995
37	Análisis de la evolución y composición del Sector Público.	Mauricio Olivera G. Manuel Fernando CASTRO Q. Fabio Sánchez T.	Septiembre 1995
38	Incidencia distributiva del IVA en un modelo del ciclo de vida.	Juan Carlos PARRA OSORIO Fabio José SÁNCHEZ T.	Octubre 1995
39	¿Por qué los niños pobres no van a la escuela? (Determinantes de la asistencia escolar en Colombia)	Fabio SÁNCHEZ TORRES Jairo Augusto NÚÑEZ M.	Noviembre 1995
40	Matriz de Contabilidad Social 1992.	Fanny M. VALDERRAMA Javier Alberto GUTIÉRREZ	Diciembre 1995
41	Multiplicadores de Contabilidad derivados de la Matriz de Contabilidad Social	Javier Alberto GUTIÉRREZ Fanny M. VALDERRAMA G.	Enero 1996
42	El ciclo de referencia de la economía colombiana.	Martin MAURER María Camila URIBE S.	Febrero 1996
43	Impacto de las transferencias intergubernamentales en la distribución interpersonal del ingreso en Colombia.	Juan Carlos PARRA OSORIO	Marzo 1996
44	Auge y colapso del ahorro empresarial en Colombia: 1983-1994	Fabio SÁNCHEZ TORRES Guillermo MURCIA GUZMÁN Carlos OLIVA NEIRA	Abril 1996
45	Evolución y comportamiento del gasto público en Colombia: 1950-1994	Cielo María NUMPAQUE Ligia RODRÍGUEZ CUESTAS	Mayo 1996

No	Título	Autores	Fecha
46	Los efectos no considerados de la apertura económica en el mercado laboral industrial.	Fernando MESA PARRA Javier Alberto GUTIÉRREZ	Mayo 1996
47	Un modelo de Financiamiento óptimo de un aumento permanente en el gasto público: Una ilustración con el caso colombiano.	Alvaro ZARTA AVILA	Junio 1996
48	Estadísticas descriptivas del mercado laboral masculino y femenino en Colombia: 1976 -1995	Rocío RIBERO M. Carmen Juliana GARCÍA B.	Agosto 1996
49	Un sistema de indicadores líderes para Colombia	Martín MAURER María Camila URIBE Javier BIRCHENALL	Agosto 1996
50	Evolución y determinantes de la productividad en Colombia: Un análisis global y sectorial	Fabio SÁNCHEZ TORRES Jorge Iván RODRÍGUEZ Jairo NÚÑEZ MÉNDEZ	Agosto 1996
51	Gobernabilidad y Finanzas Públicas en Colombia.	César A. CABALLERO R	Noviembre 1996
52	Tasas Marginales Efectivas de Tributación en Colombia.	Mauricio OLIVERA G.	Noviembre 1996
53	Un modelo keynesiano para la economía colombiana	Fabio José SÁNCHEZ T. Clara Elena PARRA	Febrero 1997
54	Trimestralización del Producto Interno Bruto por el lado de la oferta.	Fanny M. VALDERRAMA	Febrero 1997
55	Poder de mercado, economías de escala, complementariedades intersectoriales y crecimiento de la productividad en la industria colombiana.	Juán Mauricio RAMÍREZ	Marzo 1997
56	Estimación y calibración de sistemas flexibles de gasto.	Jesús Orlando GRACIA Gustavo HERNÁNDEZ	Abril 1997
57	Mecanismos de ahorro e Inversión en las Empresas Públicas Colombianas: 1985-1994	Fabio SÁNCHEZ TORRES Guilllermo MURCIA G.	Mayo 1997
58	Capital Flows, Savings and investment in Colombia: 1990-1996	José Antonio OCAMPO G. Camilo Ernesto TOVAR M.	Mayo 1997
59	Un Modelo de Equilibrio General Computable con Competencia imperfecta para Colombia.	Juan Pablo ARANGO Jesús Orlando GRACIA Gustavo HERNÁNDEZ Juan Mauricio RAMÍREZ	Junio 1997
60	El cálculo del PIB Potencial en Colombia.	Javier A. BIRCHENALL J.	Julio 1997
61	Determinantes del Ahorro de los hogares. Explicación de su caída en los noventa.	Alberto CASTAÑEDA C. Gabriel PIRAQUIVE G.	Julio 1997
62	Los ingresos laborales de hombres y mujeres en Colombia: 1976-1995	Rocío RIBERO Claudia MEZA	Agosto 1997
63	Determinantes de la participación laboral de hombres y mujeres en Colombia: 1976-1995	Rocío RIBERO Claudia MEZA	Agosto 1997
64	Inversión bajo incertidumbre en la Industria Colombiana: 1985-1995	Javier A. BIRCHENALL	Agosto 1997
65	Modelo IS-LM para Colombia. Relaciones de largo plazo y fluctuaciones económicas.	Jorge Enrique RESTREPO	Agosto 1997
66	Correcciones a los Ingresos de las Encuestas de hogares y distribución del Ingreso Urbano en Colombia.	Jairo A. NÚÑEZ MÉNDEZ Jaime A. JIMÉNEZ CASTRO	Septiembre 1997
67	Ahorro, Inversión y Transferencias en las Entidades Territoriales Colombianas	Fabio SÁNCHEZ TORRES Mauricio OLIVERA G. Giovanni CORTÉS S.	Octubre 1997

No	Título	Autores	Fecha
68	Efectos de la Tasa de cambio real sobre la Inversión industrial en un Modelo de transferencia de precios.	Fernando MESA PARRA Leyla Marcela SALGUERO Fabio SÁNCHEZ TORRES	Octubre 1997
69	Convergencia Regional: Una revisión del caso Colombiano.	Javier A. BIRCHENALL Guillermo E. MURCIA G.	Octubre 1997
70	Income distribution, human capital and economic growth in Colombia.	Javier A. BIRCHENALL	Octubre 1997
71	Evolución y determinantes del Ahorro del Gobierno Central.	Fabio SÁNCHEZ TORRES Ma. Victoria ANGULO	Noviembre 1997
72	Macroeconomic Performance and Inequality in Colombia: 1976-1996	Raquel BERNAL Mauricio CÁRDENAS Jairo NÚÑEZ MÉNDEZ Fabio SÁNCHEZ TORRES	Diciembre 1997
73	Liberación comercial y salarios en Colombia: 1976-1994	Donald ROBBINS	Enero 1998
74	Educación y salarios relativos en Colombia: 1976-1995 Determinantes, evolución e implicaciones para la distribución del Ingreso	Jairo NÚÑEZ MÉNDEZ Fabio SÁNCHEZ TORRES	Enero 1998
75	La tasa de interés "óptima"	Carlos Esteban POSADA Edgar TRUJILLO CIRO	Febrero 1998
76	Los costos económicos de la criminalidad y la violencia en Colombia: 1991-1996	Edgar TRUJILLO CIRO Martha Elena BADEL	Marzo 1998
77	Elasticidades Precio y Sustitución para la Industria Colombiana.	Juán Pablo ARANGO Jesús Orlando GRACIA Gustavo HERNÁNDEZ	Marzo 1998
78	Flujos Internacionales de Capital en Colombia: Un enfoque de Portafolio	Ricardo ROCHA GARCÍA Fernando MESA PARRA	Marzo 1998
79	Macroeconomía, ajuste estructural y equidad en Colombia: 1978-1996	José Antonio OCAMPO María José PÉREZ Camilo Ernesto TOVAR Francisco Javier LASSO	Marzo 1998
80	La Curva de Salarios para Colombia. Una Estimación de las Relaciones entre el Desempleo, la Inflación y los Ingresos Laborales: 1984- 1996.	Fabio SÁNCHEZ TORRES Jairo NÚÑEZ MÉNDEZ	Marzo 1998
81	Participación, Desempleo y Mercados Laborales en Colombia.	Jaime TENJO G. Rocio RIBERO M.	Abril 1998
82	Reformas comerciales, márgenes de beneficio y productividad en la industria colombiana	Juán Pablo ARANGO Jesús Orlando GRACIA Gustavo HERNÁNDEZ Juán Mauricio RAMÍREZ	Abril 1998
83	Capital y Crecimiento Económico en un Modelo Dinámico: Una presentación de la dinámica Transicional para los casos de EEUU y Colombia	Alvaro ZARTA AVILA	Mayo 1998.
84	Determinantes de la Inversión en Colombia: E videncia sobre el capital humano y la violencia.	Clara Helena PARRA	Junio 1998.
85	Mujeres en sus casas: Un recuento de la población Femenina económicamente activa	Piedad URDINOLA C.	Junio 1998.
86	Descomposición de la desigualdad del Ingreso laboral Urbano en Colombia: 1976-1997	Fabio SÁNCHEZ TORRES Jairo NÚÑEZ MÉNDEZ	Junio 1998.

No	Título	Autores	Fecha
87	El tamaño del Estado Colombiano Indicadores y tendencias: 1976-1997	Angela CORDI GALAT	Junio 1998.
88	Elasticidades de sustitución de las importaciones para la economía colombiana.	Gustavo HERNÁNDEZ	Junio 1998.
89	La tasa natural de desempleo en Colombia	Martha Luz HENAO Norberto ROJAS	Junio 1998.
90	The role of shocks in the colombian economy	Ana María MENÉNDEZ	Julio 1998.
91	The determinants of Human Capital Accumulation in Colombia, with implications for Trade and Growth Theory	Donald J. ROBBINS	Julio 1998.
92	Estimaciones de funciones de demanda de trabajo dinámicas para la economía colombiana, 1980-1996	Alejandro VIVAS BENÍTEZ Stefano FARNÉ Dagoberto URBANO	Julio 1998.
93	Análisis de las relaciones entre violencia y equidad.	Alfredo SARMIENTO Lida Marina BECERRA	Agosto 1998.
94	Evaluación teórica y empírica de las exportaciones no tradicionales en Colombia	Fernando MESA PARRA María Isabel COCK Angela Patricia JIMÉNEZ	Agosto 1998.
95	Valoración económica del empleo doméstico femenino no remunerado, en Colombia, 1978-1993	Piedad URDINOLA C.	Agosto 1998.
96	Eficiencia en el Gasto Público de Educación.	María Camila URIBE	Agosto 1998.
97	El desempleo en Colombia: tasa natural, desempleo cíclico y estructural y la duración del desempleo: 1976-1998.	Jairo NÚÑEZ M. Raquel BERNAL S.	Septiembre 1998.
98	Productividad y retornos sociales del Capital humano: Microfundamentos y evidencia para Colombia.	Francisco A. GONZÁLEZ R. Carolina GUZMÁN RUIZ Angela L. PACHÓN G.	Noviembre 1998.
99	Reglas monetarias en Colombia y Chile	Jorge E. RESTREPO L.	Enero 1999.
100	Inflation Target Zone: The Case of Colombia: 1973-1994	Jorge E. RESTREPO L.	Febrero 1999.
101	¿ Es creíble la Política Cambiaria en Colombia?	Carolina HOYOS V.	Marzo 1999.
102	La Curva de Phillips, la Crítica de Lucas y la persistencia de la inflación en Colombia.	Javier A. BIRCHENALL	Abril 1999.
103	Un modelo macroeconométrico para la economía Colombiana	Javier A. BIRCHENALL Juan Daniel OVIEDO	Abril 1999.
104	Una revisión de la literatura teórica y la experiencia Internacional en regulación	Marcela ESLAVA MEJÍA	Abril 1999.
105	El transporte terrestre de carga en Colombia Documento para el Taller de Regulación.	Marcela ESLAVA MEJÍA Eleonora LOZANO RODRÍGU	Abril 1999. EZ
106	Notas de Economía Monetaria. (Primera Parte)	Juan Carlos ECHEVERRY G.	Abril 1999.
107	Ejercicios de Causalidad y Exogeneidad para Ingresos salariales nominales públicos y privados Colombianos (1976-1997).	Mauricio BUSSOLO Jesús Orlando GRACIA Camilo ZEA	Mayo 1999.
108	Real Exchange Rate Swings and Export Behavior: Explaining the Robustness of Chilean Exports.	Felipe ILLANES	Mayo 1999.
109	Segregación laboral en las 7 principales ciudades del país.	Piedad URDINOLA	Mayo 1999.
110	Estimaciones trimestrales de la línea de pobreza y sus relaciones con el desempeño macroeconómico Colombiano: (1977-1997)	Jairo NÚÑEZ MÉNDEZ Fabio José SÁNCHEZ T.	Mayo 1999

No	Título	Autores	Fecha
111	Costos de la corrupción en Colombia.	Marta Elena BADEL	Mayo 1999
112	Relevancia de la dinámica transicional para el crecimiento de largo plazo: Efectos sobre las tasas de interés real, la productividad marginal y la estructura de la producción para los casos de EEUU y Colombia	Alvaro ZARTA AVILA	Junio 1999
113	La recesión actual en Colombia: Flujos, Balances y Política anticíclica	Juan Carlos ECHEVERRY	Junio 1999
114	Monetary Rules in a Small Open Economy	Jorge E. RESTREPO L.	Junio 1999
115	El Balance del Sector Público y la Sostenibilidad Fiscal en Colombia	Juan Carlos ECHEVERRY Gabriel PIRAQUIVE Natalia SALAZAR FERRO Ma. Victoria ANGULO Gustavo HERNÁNDEZ Cielo Ma. NUMPAQUE Israel FAINBOIM Carlos Jorge RODRIGUEZ	Junio 1999
116	Crisis y recuperación de las Finanzas Públicas lecciones de América Latina para el caso colombiano.	Marcela ESLAVA MEJÍA	Julio 1999
117	Complementariedades Factoriales y Cambio Técnico en la Industria Colombiana.	Gustavo HERNÁNDEZ Juan Mauricio RAMÍREZ	Julio 1999
118	¿Hay un estancamiento en la oferta de crédito?	Juan Carlos ECHEVERRY Natalia SALAZAR FERRO	Julio 1999
119	Income distribution and macroeconomics in Colombia.	Javier A. BIRCHENALL J.	Julio 1999.
120	Transporte carretero de carga. Taller de regulación. DNP-UMACRO. Informe final.	Juan Carlos ECHEVERRY G. Marcela ESLAVA MEJÍA Eleonora LOZANO RODRIGU	Agosto 1999. IEZ
121	¿ Se cumplen las verdades nacionales a nivel regional? Primera aproximación a la construcción de matrices de contabilidad social regionales en Colombia.	Nelly.Angela CORDI GALAT	Agosto 1999.
122	El capital social en Colombia. La medición nacional con el BARCAS Separata № 1 de 5	John SUDARSKY	Octubre 1999.
123	El capital social en Colombia. La medición nacional con el BARCAS Separata N° 2 de 5	John SUDARSKY	Octubre 1999.
124	El capital social en Colombia. La medición nacional con el BARCAS Separata N° 3 de 5	John SUDARSKY	Octubre 1999.
125	El capital social en Colombia. La medición nacional con el BARCAS Separata N° 4 de 5	John SUDARSKY	Octubre 1999.
126	El capital social en Colombia. La medición nacional con el BARCAS Separata N° 5 de 5	John SUDARSKY	Octubre 1999.
127	The Liquidity Effect in Colombia	Jorge Enrique RESTREPO	Noviembre 1999.
128	Upac: Evolución y crisis de un modelo de desarrollo.	Juan Carlos ECHEVERRI G. Jesús Orlando GRACIA B. Piedad URDINOLA	Diciembre 1999.
129	Confronting fiscal imbalances via intertemporal Economics, politics and justice: the case of Colombia	Juan Carlos ECHEVERRY G. Verónica NAVAS-OSPINA	Diciembre 1999.

No	Título	Autores	Fecha
130	La tasa de interés en la coyuntura reciente en Colombia.	Jorge Enrique RESTREPO Edgar TRUJILLO CIRO	Diciembre 1999.
131	Los ciclos económicos en Colombia. Evidencia empírica: (1977-1998)	Jorge Enrique RESTREPO José Daniel REYES PEñA	Enero 2000.
132	Colombia'natural trade partners and its bilateral trade performance: Evidence from 1960 to 1996	Hernán Eduardo VALLEJO	Enero 2000.
133	Los derechos constitucionales de prestación y sus implicaciones económico- políticas. Los casos del derecho a la salud y de los derechos de los reclusos	Luis Carlos SOTELO	Febrero 2000.
134	La reactivación productiva del sector privado colombiano (Documento elaborado para el BID).	Luis Alberto ZULETA	Marzo 2000.
135	Geography and Economic Development: A Municipal Approach for Colombia.	Fabio JOSÉ SÁNCHEZ T. Jairo NÚÑEZ MÉNDEZ	Marzo 2000.
136	La evaluación de resultados en la modernización del Estado en América Latina. Restricciones y Estrategia para su desarrollo.	Eduardo WIESNER DURÁN	Abril 2000.
137	La regulación de precios del transporte de carga por carretera en Colombia.	Marcela ESLAVA MEJÍA	Abril 2000.
138	El conflicto armado en Colombia. Una aproximación a la teoría de juegos.	Yuri GORBANEFF Flavio JÁCOME	Julio 2000.
139	Determinación del consumo básico de agua potable subsidiable en Colombia.	Juan Carlos JUNCA SALAS	Noviembre 2000.
140	Incidencia fiscal de los incentivos tributarios	Juan Ricardo ORTEGA Gabriel Armando PIRAQUIVE Gustavo Adolfo HERNÁNDEZ Carolina SOTO LOSADA Sergio Iván PRADA Juan Mauricio RAMIREZ	Noviembre 2000.
141	Exenciones tributarias: Costo fiscal y análisis de incidencia	Gustavo A. HERNÁNDEZ Carolina SOTO LOSADA Sergio Iván PRADA Juan Mauricio RAMIREZ	Diciembre 2000
142	La contabilidad del crecimiento, las dinámicas transicionales y el largo plazo: Una comparación internacional de 46 países y una presentación de casos de economías tipo: EEUU, Corea del Sur y Colombia.	Alvaro ZARTA AVILA	Febrero 2001
143	¿Nos parecemos al resto del mundo? El Conflicto colombiano en el contexto internacional.	Juan Carlos ECHEVERRY G. Natalia SALAZAR FERRO Verónica NAVAS OSPINA	Febrero 2001
144	Inconstitucionalidad del Plan Nacional de Desarrollo: causas, efectos y alternativas.	Luis Edmundo SUÁREZ S. Diego Mauricio AVILA A.	Marzo 2001
145	La afiliación a la salud y los efectos redistributivos de los subsidios a la demanda.	Hernando MORENO G.	Abril 2001
146	La participación laboral: ¿qué ha pasado y qué podemos esperar?	Mauricio SANTA MARÍA S. Norberto ROJAS DELGADILLO	Abril 2001 O
147	Análisis de las importaciones agropecuarias en la década de los Noventa.	Gustavo HERNÁNDEZ Juan Ricardo PERILLA	Mayo 2001
148	Impacto económico del programa de Desarrollo alternativo del Plan Colombia	Gustavo A. HERNÁNDEZ Sergio Iván PRADA Juan Mauricio RAMÍREZ	Mayo 2001

No	Título	Autores	Fecha
149	Análisis de la presupuestación de la inversión de la Nación.	Ulpiano AYALA ORAMAS	Mayo 2001
150	DNPENSION: Un modelo de simulación para estimar el costo fiscal del sistema pensional colombiano.	Juan Carlos PARRA OSORIO	Mayo 2001
151	La oferta de combustible de Venezuela en la frontera con Colombia: una aproximación a su cuantificación	Hernando MORENO G.	Junio 2001
152	Shocks fiscales y términos de intercambio en el caso colombiano.	Ómer ÖZAK MUñOZ.	Julio 2001
153	Demanda por importaciones en Colombia: Una estimación.	Igor Esteban ZUCCARDI	Julio 2001
154	Elementos para mejorar la adaptabilidad del mercado laboral colombiano.	Mauricio SANTA MARÍA S. Norberto ROJAS DELGADILL	Agosto 2001 O
155	¿Qué tan poderosas son las aerolíneas colombianas? Estimación de poder de mercado de las rutas colombianas.	Ximena PEÑA PARGA	Agosto 2001
156	Elementos para el debate sobre una nueva reforma pensional en Colombia.	Juan Carlos ECHEVERRY Andrés ESCOBAR ARANGO César MERCHÁN HERNÁND Gabriel PIRAQUIVE GALEAN Mauricio SANTA MARÍA S.	
157	Agregando votos en un sistema altamente desistitucionalizado.	Francisco GUTIÉRREZ S.	Octubre 2001
158	Eficiencia -X en el Sector Bancario Colombiano	Carlos Alberto CASTRO I	Noviembre 2001
159	Determinantes de la calidad de la educación en Colombia.	Alejandro GAVIRIA Jorge Hugo BARRIENTOS	Noviembre 2001
160	Evaluación de la descentralización municipal. Descentralización y macroeconomía	Fabio SÁNCHEZ TORRES	Noviembre 2001
161	Impuestos a las transacciones: Implicaciones sobre el bienestar y el crecimiento.	Rodrigo SUESCÚN	Noviembre 2001
162	Strategic Trade Policy and Exchange Rate Uncertainty	Fernando MESA PARRA	Noviembre 2001
163	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. Avances y resultados de la descentralización Política en Colombia	Alberto MALDONADO C.	Noviembre 2001
164	Choques financieros, precios de activos y recesión en Colombia.	Alejandro BADEL FLÓREZ	Noviembre 2001
165	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. ¿Se consolidó la sostenibilidad fiscal de los municipios colombianos durante los años noventa.	Juan Gonzalo ZAPATA Olga Lucía ACOSTA Adriana GONZÁLEZ	Noviembre 2001
166	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. La descentralización en el Sector de Agua potable y Saneamiento básico.	Ma. Mercedes MALDONADO Gonzalo VARGAS FORERO	Noviembre 2001
167	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. La relación entre corrupción y proceso de descentralización en Colombia.	Edgar GONZÁLEZ SALAS	Diciembre 2001
168	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. Estudio general sobre antecedentes, diseño, avances y resultados generales del proceso de descentralización territorial en el Sector Educativo.	Carmen Helena VERGARA Mary SIMPSON	Diciembre 2001
169	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. Componente de capacidad institucional.	Edgar GONZÁLEZ SALAS	Diciembre 2001

No	Título	Autores	Fecha
170	Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. Evaluación de la descentralización en Salud en Colombia.	Iván JARAMILLO PÉREZ	Diciembre 2001
171	External Trade, Skill, Technology and the recent increase of income inequality in Colombia	Mauricio SANTA MARÍA S.	Diciembre 2001
172	Seguimiento y evaluación de la participación de los resguardos indígenas en los ingresos corrientes de la Nación para el período 1998 y 1999.	Dirección de Desarrollo Territorial	Diciembre 2001
173	Exposición de Motivos de la Reforma de la Ley 60 de 1993. Sector Educación y Sector Salud	Dirección de Desarrollo Social	Diciembre 2001
174	Transferencias, incentivos y la endogenidad del gasto Territorial. Seminario internacional sobre Federalismo fiscal - Secretaría de Hacienda de México, CEPAL, ILPES, CAF - Cancún, México. 18-20 de Mayo de 2000	Eduardo WIESNER DURÁN	Enero 2002.
175	Cualificación laboral y grado de sindicalización	Flavio JÁCOME LIÉVANO	Enero 2002.
176	OFFSETS: Aproximación teórica y experiencia Internacional.	Nohora Eugenia POSADA Yaneth Cristina GIHA TOVAR Paola BUENDÍA GARCÍA Alvaro José CHÁVEZ G.	Febrero 2002.
177	Pensiones: conceptos y esquemas de financiación	César Augusto MERCHÁN H.	Febrero 2002.
178	La erradicación de las minas antipersonal sembradas en Colombia - Implicaciones y costos-	Yilberto LAHUERTA P. Ivette María ALTAMAR	Marzo 2002.
179	Economic growth in Colombia: A reversal of "Fortune"?	Mauricio CÁRDENAS S.	Marzo 2002.
180	El siglo del modelo de desarrollo.	Juan Carlos ECHEVERRY G	Abril 2002.
181	Metodología de un Modelo ARIMA condicionado para el pronóstico del PIB.	Juan Pablo HERRERA S. Gustavo A. HERNÁNDEZ D.	Abril 2002.
182	¿Cuáles son los colombianos con pensiones privilegiadas?	César Augusto MERCHÁN H.	Abril 2002.
183	Garantías en carreteras de primera generación. Impacto económico.	José Daniel REYES PEñA.	Abril 2002
184	Impacto económico de las garantías de la Nación en proyectos de infraestructura.	José Daniel REYES PEñA.	Abril 2002
185	Aproximación metodológica y cuantitativa de los costos económicos generados por el problema de las drogas ilícitas en Colombia (1995 - 2000)	Ricardo PÉREZ SANDOVAL Andrés VERGARA BALLÉN Yilberto LAHUERTA P	Abril 2002
186	Tendencia, ciclos y distribución del ingreso en Colombia: una crítica al concepto de "modelo de desarrollo"	Juan Carlos ECHEVERRY G. Andrés ESCOBAR ARANGO Mauricio SANTA MARÍA S.	Abril 2002.
187	Crecimiento y ciclos económicos. Efectos de los choques de oferta y demanda en el crecimiento colombiano	Igor Esteban ZUCCARDI H.	Mayo 2002.
188	A general equilibrium model for tax policy analysis in Colombia. The MEGATAX model.	Thomas Fox RUTHERFORD. Miles Kenneth. LIGHT	Mayo 2002.
189	A dynamic general equilibrium model for tax policy analysis in Colombia.	Thomas Fox RUTHERFORD. Miles Kenneth. LIGHT Gustavo HERNÁNDEZ	Mayo 2002.
190	Sistema Bancario Colombiano: ¿Somos eficientes a nivel internacional?	Alejandro BADEL FLÓREZ.	Junio 2002.

No	Título	Autores	Fecha
191	Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros.	DNP: DIE- GEINF	Junio 2002.
192	Two decades of economic and social development in urban Colombia: a mixed outcome	Carlos Eduardo VÉLEZ Mauricio SANTA MARÍA, Natalia MILLAN Bénédicte DE LA BRIERE World Bank (LAC/PREM)	Junio 2002.
193	¿Cuáles colegios ofrecen mejor educación en Colombia?	Jairo NÚÑEZ MÉNDEZ Roberto STEINER Ximena CADENA Renata PARDO CEDE, U. de los Andes	Junio 2002.
194	Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Las nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional. ¿Hacia un nuevo paradigma? Separata 1 de 7	Edgard MONCAYO J.	Julio 2002.
195	Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Las políticas regionales: Un enfoque por generaciones Separata 2 de 7	Edgard MONCAYO J.	Julio 2002.
196	Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Un mundo de geometría variable: Los territorios que ganan y los que pierden. Separata 3 de 7	Edgard MONCAYO J.	Julio 2002.
197	Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Enfoques teóricos y evidencias empíricas sobre el desarrollo regional en Colombia. Separata 4 de 7	Edgard MONCAYO J.	Julio 2002.
198	Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Las políticas regionales en Colombia. Separata 5 de 7	Edgard MONCAYO J.	Julio 2002.
199	Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Tendencias del desarrollo regional en Colombia. -Polarización, apertura y conflicto- Separata 6 de 7	Edgard MONCAYO J.	Julio 2002.
200	Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Marco conceptual y metodológico para el diseño de una nueva generación de políticas de desarrollo regional en Colombia. Separata 7 de 7	Edgard MONCAYO J.	Julio 2002.
201	Viabilidad de los servicios públicos domiciliarios en la ciudad de Santiago de Cali.	Mauricio SANTA MARÍA Francisco BERNAL Carlos David BELTRÁN David VILLALBA	Agosto 2002
202	Optimal enforcement: Finding the right balance	Jaime Andrés ESTRADA	Agosto 2002
203	Does corporate governance matter for developing countries? An overview of the Mexican case.	Paula ACOSTA MÁRQUEZ	Agosto 2002

No	Título	Autores	Fecha
204	Reflexiones sobre el proceso de paz del gobierno de Andrés PASTRANA y las FARC-Ep: (1998-2002)	Camilo LEGUÍZAMO	Agosto 2002
205	Contratación pública en Colombia y teoría Económica.	Yuri GORBANEFF	Septiembre 2002.
206	Does planning pay to perform in infrastructure? Deconstructing the babylon tower on the planning/ performance relationships in energy, telecommunications and transport sectors – colombian case.	Daniel TORRES GRACIA	Septiembre 2002.
207	A dynamic analysis of household decision making in urban Colombia, 1976-1998 Changes in household structure, human capital and its returns, and female labor force participation.	Fabio SÁNCHEZ TORRES Jairo NÚÑEZ MÉNDEZ	Octubre 2002.
208	Inversión pública sectorial y crecimiento Económico: Una aproximación desde la Metodología VAR.	Alvaro A. PERDOMO S.	Octubre 2002.
209	Impacto macroeconómico y distributivo del Impuesto de seguridad democrática.	Ömer ÖZAK MUÑOZ. Oscar Mauricio VALENCIA	Octubre 2002.
210	Empleo informal y evasión fiscal en Colombia.	Jairo A. NÚÑEZ MÉNDEZ	Octubre 2002.
211	Diagnóstico del programa de reinserción en Colombia: mecanismos para incentivar la desmovilización voluntaria individual.	Maria Eugenia PINTO B. Andrés VERGARA BALLÉN Yilberto LAHUERTA P.	Noviembre 2002.
212	Economías de escala en los hogares y pobreza. Tesis para optar el título de Magíster en Teoría y Política Económica de la Universidad Nacional de Colombia.	Francisco Javier LASSO V.	Noviembre 2002.
213	Nueva metodología de Encuesta de hogares. ¿Más o menos desempleados?	Francisco Javier LASSO V.	Noviembre 2002.
214	Una aproximación de la Política Comercial Estratégica para el ingreso de Colombia al ALCA.	Ricardo E. ROCHA G Juan Ricardo PERILLA Ramiro LÓPEZ SOLER	Diciembre 2002.
215	The political business cycle in Colombia on the National and Regional level.	Allan DRAZEN Marcela ESLAVA University of Maryland	Enero 2003.
216	Balance macroeconómico de 2002 y Perspectivas para 2003.	Dirección de Estudios Económicos	Enero 2003.
217	Women workers in Bogotà 's Informal sector: Gendered impact of structural adjustment Policies in the 1990s. Tesis para optar el título de Magíster en Estudios de Desarrollo del Instituto de Estudios Sociales de The Hague- Holanda.	Jairo G. ISAZA CASTRO	Febrero 2003.
218	Determinantes de la duración del desempleo en el área metropolitana de Cali 1988-1998. (Documento elaborado por profesores del Depar- tamento de Economía de la Universidad del Valle)	Carlos E. CASTELLAR P. José Ignacio URIBE G.	Marzo 2003.
219	Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: Un análisis espacial.	Fabio SÁNCHEZ TORRES Ana María DÍAZ Michel FORMISANO	Marzo 2003.
220	Evaluating the impact of SENA on earnings and Employment.	Alejandro GAVIRIA URIBE Jairo A. NÚÑEZ MÉNDEZ	Abril 2003.
221	Un análisis de la relación entre inversión extranjera y Comercio exterior en la economía colombiana.	Erika Bibiana PEDRAZA	Abril 2003.

No	Título	Autores	Fecha
222	Free Trade Area of the Americas. An impact Assessment for Colombia.	Miles Kenneth. LIGHT Thomas Fox RUTHERFORD	Abril 2003.
223	Construcción de una Matriz de Contabilidad Social Financiera para Colombia.	Gustavo Adolfo HERNÁNDEZ	Mayo 2003.
224	Elementos para el análisis de Incidencia tributaria.	Andrés ESCOBAR Gustavo HERNÁNDEZ Gabriel PIRAQUIVE Juan Mauricio RAMIREZ	Mayo 2003.
225	Desempeño económico por tipo de4 firma: Empresas nacionales vs. Grandes y pequeñas receptoras De inversión extranjera.	Erika Bibiana PEDRAZA	Mayo 2003.
226	El balance estructural del Gobierno Central en Colombia.	Natalia SALAZAR Diego PRADA	Junio 2003.
227	Descentralización y Equidad en América Latina: Enlaces Institucionales y de Política	Eduardo WIESNER	Junio 2003.
228	Ciclos económicos y mercado laboral en Colombia: ¿quién gana más, quién pierde más? 1984-2000.	Fabio SÁNCHEZ TORRES Luz Magdalena SALAS Oskar NUPIA	Julio 2003.
229	Efectos de un acuerdo bilateral de libre comercio con Estados Unidos	Direcciones de Estudios Económicos y de Desarrollo Empresarial del DNP	Julio 2003.
230	Pobreza, crimen y crecimiento regional en Colombia. (Versión para comentarios)	Ricardo Ernesto ROCHA G. Hermes Fernando MARTÍNEZ	Agosto 2003.
231	Contracciones leves y profundas: Efectos asimétricos sobre la pobreza El caso colombiano 1984-2000.	Jorge E. SÁENZ CASTRO Juan Pablo HERRERA S. Oscar E. GUZMÁN SILVA	Agosto 2003.
232	Sistema de modelos multivariados para la proyección del Producto Interno Bruto	Carlos Alberto CASTRO I.	Septiembre 2003.
233	Yet another lagging, coincident and leading index for The Colombian economy.	Carlos Alberto CASTRO I.	Septiembre 2003.
234	Posibles implicaciones de la legalización del consumo, Producción y comercialización de las drogas en Colombia.	Andrés VERGARA BALLÉN Yilberto LAHUERTA P. Sandra Patricia CORREA	Septiembre 2003.
235	Impactos económicos generados por el uso de minas antipersonal en Colombia.	Yilberto LAHUERTA P.	Septiembre 2003.
236	¿Cuánto duran los colombianos en el desempleo y en el Empleo?: Un análisis de supervivencia.	Hermes Fernando MARTÍNEZ	Septiembre 2003.
237	Barreras a la entrada en el mercado de compras del Sector público. Un análisis de estructura de mercado en la perspectiva De la negociación del Area de Libre Comercio de las Américas.	Fernando J. ESTUPIÑAN	Octubre 2003.
238	Relative labor supply and the gender wage Gap: Evidence for Colombia and the United States.	Diego F. ANGEL-URDINOLA Quentin WODON	Octubre 2003.
239	The gender wage Gap and poverty in Colombia.	Diego F. ANGEL-URDINOLA Quentin WODON	Octubre 2003.
240	The impact on inequality of raising the minimum wage: Gap- narrowing and reranking effects.	Diego F. ANGEL-URDINOLA Quentin WODON	Octubre 2003.

No	Título	Autores	Fecha
241	Inversión y restricciones crediticias en la década de los 90 en Colombia.	Catalina DELGADO G.	Octubre 2003.
242	Metodologías de estimación del balance estructural: Una aplicación al caso colombiano.	Luis Edgar BASTO M	Noviembre-03.
243	The cost of disinflation in Colombia : -A sacrifice Ratio Approach-	José Daniel REYES P	Noviembre -03.
244	Evaluación de la Eficiencia en Instituciones Hospitalarias públicas y privadas con Data Envelopment Analysis (DEA)	Ma. Cristina PEÑALOZA R.	Diciembre-03.
245	Medición de eficiencia técnica relativa en hospitales Públicos de baja complejidad, mediante la metodología Data envelopment analysis – DEA Tesis para optar al título de Magíster en Economía, de la Pontificia Universidad Javeriana.	Maureen Jennifer PINZON M.	Diciembre -03.
246	Child labour and the Economic recession of 1999 In Colombia.	Claudia Marcela UMAÑA A.	Enero 2004.
247	A Minimum Wage Increase Can Have an Adverse Distributional Impact: The case of Colombia	Diego F. ANGEL-URDINOLA	Marzo 2004.
248	Una mirada económica a los acuerdos de <i>offsets</i> en el Sector Defensa y Seguridad en Colombia.	Mauricio VARGAS V.	Marzo 2004.
249	El gasto en Defensa y Seguridad: caracterización del Caso colombiano en el contexto internacional.	Nicolás URRUTIA IRIARTE.	Marzo 2004.
250	Modelo Insumo – Producto dinámico .	Alvaro A. PERDOMO S.	Abril 2004.
251.	El origen político del déficit fiscal en Colombia: El contexto institucional 20 años después.	Eduardo WIESNER DURÁN	Abril 2004.
252.	Del romanticismo al realismo social: Lecciones de la década de 1990	Alejandro GAVIRIA URIBE	Abril 2004.
253.	Endeudamiento privado externo y régimen cambiario: Un modelo para países en desarrollo Trabajo para optar al título de Economista en la Escuela De Economía de la Universidad Nacional de Colombia.	Juan Carlos CASTRO F.	Mayo 2004.
254.	¿Qué es el sector de servicios, cómo se regula, cómo se comercia y cuál es su impacto en la economía?	Paula JARAMILLO V.	Mayo 2004.
255.	Una aproximación de los efectos del ALCA sobre las Importaciones de Colombia.	Ricardo ROCHA-GARCIA Juan Ricardo PERILLA J. Ramiro LOPEZ-SOLER	Mayo 2004.
256.	2000 Social Accounting Matrix for Colombia	Claudio René KARL E.	Mayo 2004.
257.	El secuestro en Colombia: Caracterización y costos económicos	María Eugenia PINTO B. Ivette María ALTAMAR C Yilberto LAHUERTA P. Luis Fernando CEPEDA Z Adriana Victoria MERA S.	
258.	Privatización de centros de reclusión en Colombia	Jhonn Fredy REY BARBOSA.	Junio 2004.
259.	Anatomía de la cadena de prestación de salud en Colombia en el régimen contributivo. Documento elaborado por la Pontificia Universidad Javeriana- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – Dirección de postgrados en Salud.	Yuri GORBANEFF- Profesor. Sergio TORRES, Ph.D Nelson CONTRERAS, M.D.	Junio 2004.

No	Título	Autores Fecha	
260.	Balanza de Pagos de Colombia. Metodología y resultados 1994-2002	Angela P. JIMENEZ SIERRA	Julio 2004.
261.	Cálculo del PIB Potencial en Colombia.: 1970-2003	Jorge Iván RODRIGUEZ-M DNP Juan Ricardo PERILLA-J DNP José Daniel REYES PËÑA – BID	Julio 2004.
262.	Liberalización de los servicios de Telecomunicaciones.: en Colombia.	Zenaida ACOSTA DE VALENCIA	Julio 2004.
263.	Movilidad intergeneracional en Colombia.: Tesis para optar al título de Magíster en Teoría y Política Económica de la Universidad Nacional de Colombia – Bogotá, D. C.	Katherine CARTAGENA PIZARRO	Agosto 2004.
264.	A real Financial Social Accounting Matrix for Colombia	Henning Tarp Jensen Institute of Economics – University of Copenhagen Claudio René KARL ESTUPIÑAN-DNP	Agosto 2004.
265.	Regulación de los servicios de transporte en Colombia y Comercio Internacional.	Zenaida ACOSTA DE VALENCIA	Agosto 2004.
266.	Proceso de internacionalización de los servicios de enseñanza en Colombia	Zenaida ACOSTA DE VALENCIA	Agosto 2004.
267.	Restricciones al comercio de servicios de salud	Alejandra Ma. RANGEL PALOMINO	Septiembre -04.
268.	Disability and Social Policy: An Evaluation of the Colombian Legislation on Disability. THESIS: Submitted as partial fulfillment of the requirements for the degree of Master of Science in Disability and Human Development in the Graduate College of the University of Illinois at Chicago	Adriana GONZALEZ SANTANDER	Septiembre -04.
269.	Modelos de pronóstico de la producción bovina	Constanza MARTINEZ VENTURA	Septiembre -04.
270.	Esquemas de incentivos para la Carrera Docente	Claudia Marcela UMAñA APONTE	Octubre 2004.
271.	Elasticidades de sustitución Armington para Colombia	Carolina LOZANO KARANAUSKAS	Octubre 2004.
272.	Monografía del sector de electricidad y gas colombiano: Condiciones actuales y retos futuros.	Ana María SANDOVAL	Noviembre-04.
273.	Pronósticos de la Producción industrial. Índice de producción real.	Constanza MARTINEZ VENTURA	Noviembre 04.
274.	Modelos de Pronóstico para el PIB de los Establecimientos Financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas.	Victor Germán HERNANDEZ RUIZ	Diciembre 04.
275.	Economic Growth and the Household Optimal Income Tax Evasion.	Oscar Mauricio VALENCIA ARANA	Diciembre-04
276.	Costo de Uso del capital en Colombia: 1997-2003	Leonardo RHENALS ROJAS	Enero 2005
277.	Costos generados por el conflicto armado interno en Colombia: 1999-2003	Maria Eugenia PINTO BORREGO Andrés VERGARA BALLEN Yilberto LAHUERTA PERCIPIANO	Enero 2005
278.	¿Se ha liberalizado el comercio de servicios en los acuerdos comerciales de EEUU? El caso de NAFTA y los TLC con Chile y Singapur	Alejandra RANGEL Zenaida ACOSTA Jorge CEPEDA Germán MUÑOZ Catalina DELGADO Paula JARAMILLO	Enero 2005